Año I.—Número 8. Martes 24 de Diciembre de 1867. Año I.—Número 8.

LA CONSTANCIA,

DIARIO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid* **12** reales al mes. En *Provincias* **17** reales al mes y **50** por trimestre en casa de los señores comisionados, y **16** reales al mes y **44** por trimestre en la Administracion de este periódico.—En el *Extranjero* **60** reales trimestre.—En *Ultramar* **80** reales trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En la administracion, Silva, 47 y 49, y en las librerías de Tejado, Arenal, 20; Lopez, Cármen, 13, y Olamendi, Paz, 6.—*Provincias*: En los puntos que se anuncian el último dia de cada mes.—*París*: M. Víctor Palmé, rue Grenelle-Saint-Germain, 25, y M. A. Sauton, rue de Rivoli, 49.—*Habana*: Sres. D. Ricardo B. Caballero y C.ª, Muralla, 70.

ADVERTENCIA.

Por causas independientes de nuestra voluntad no fué ayer á provincias el número correspondiente. Le recibirán nuestros suscritores, Dios mediante, al mismo tiempo que el de hoy. De nuevo les rogamos, así á los de Madrid como á los de provincias, que cualquiera falta que noten en el servicio del periódico, la pongan en conocimieuto de la administracion para remediarla.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud

JUNTA DE LA DEUDA PUBLICA.

Numeracion de las 59 obligaciones del Estado por ferro-carriles, de á 20.000 rs. cada una, que han salido amortizadas en el sorteo celebrado en este dia.

38	1.412	2.397	3.637	4.325	5.163
172	1.425	2 453	3.646	4.579	5.171
314	1.431	2.540	3.699	4.607	5.218
452	1.440	2.853	3.769	4.638	5.226
508	1.605	2.915	3.778	4.886	5.253
1.001	1.772	2.996	3.855	4.917	5.297
1.301	1.793	3.118	3.863	4.956	5.586
1.316	1.981	3.200	3.917	4.976	5.634
1.319	2.306	3.329	4.062	5.025	7.712
1.336	2.333	3.426	4.217	5.067	

Madrid, 20 de Diciembre de 1867.--El secretario, Gregorio Zapatería.—V.º B.º—El director general, presidente, Vereterra.

Nota de las 5.700 *obligaciones del Estado por ferro-carriles, de á* 2.000 *reales, que han salido amortizadas en el sorteo celebrado en este dia.*

Hé aquí la numeracion de las bolas y de las obligaciones:

236, 2.351 á 2.360.—319, 3.181, 3.190.—338, 3.371, 3.380.—394, 3.931, 3.940.—439, 4.381, 4.390.—442, 4.411, 4.420.—493, 4.921, 4.930.—631, 6.301, 6.310.-671, 6.701, 6.710.—674, 6.731, 6.740.—808, 8.071, 8.080.—1.015, 10.141, 10.150.—1.154, 11.531, 11.540.—1.787, 17.861, 17.870.—2 063, 20.621, 20.630.—2.083, 20.821, 20.830.—2.152, 21.511, 21.520.—2.169, 21.681, 21.690.—2.229, 22.281, 22.290.—2.580, 25.791, 25.800.—2.600, 25.991, 26.000.—2.624, 26.231, 26.240. — 2.639, 26.381, 26,390.—2.682, 26.811, 26.820.—2.733, 27.321, 27.330. — 2.737, 27.361, 27.370.—3.134, 31.331, 31.340.—3.251, 32.501, 32.510.—3.300, 32.991, 33.000.—3.333, 33.321, 33.330.—3.467, 34.661, 34.670.—3.657, 36.561, 36.570.—3.865, 38.631, 38.650.—4.194, 41.931, 41.940.—4.200, 41.991, 42.000.—4.352, 43.511, 43.520.—4.354, 43.531, 43.540. — 4.539, 45.381, 45.390.—4.659, 46.581, 46.590.—4.684, 46.831, 46.840. — 4.752, 47.511, 47.520. — 5.056, 50.551, 50.560.—5.122, 51.211, 51.220. — 5.307, 53.061, 53.070.—5.631, 56.381, 56.310.—5.894, 58.981, 58.940. — 5.904, 59.031, 59.040.—6.175, 61.741, 61.750. — 6.184, 61.831, 61.840. — 6.222, 62.211, 62.220.—6.557, 65.561, 65.570. — 6.630, 66.291, 66.300.—6.963, 69.621, 69.630.—6.985, 69.341, 69.850.—7.049, 70,481, 70.490. — 7.316, 73.151, 73.160.—7.371, 73.701, 73.710.—7.529, 75.281, 75.290. — 7.681, 76.801, 76.810. — 8.110, 81.691, 81.100. — 8.131,—81.301, 81.310.—8.261, 82.601, 82.610.—8.363, 83.621, 83.630.—8.457, 84.551, 84.560. — 8.477, 84.761, 84.770.—8.575, 85.741, 85.750.—8.699, 86.981, 86.990.—8.868, 88.671, 88.680.—9.081, 90.801, 90.810.—9.085, 90.841, 90.850. — 9.314. 93.131. 93.140.—9.345, 93.441, 93.450.—9.395, 93.941, 93.950.—9.442, 94.411, 94.420.—9.518, 95.171, 95.180.—9.579, 95.781, 95.790. — 9.648, 96.471, 96.480.—9.696, 96.951, 96.960.—9.964, 99.631, 99.640.—10.045, 100.441, 100.450.—10.055. 100.541, 100.550. — 10.265, 102.641, 102.650. — 10.316, 103.151, 103.160. — 10.337, 103.361, 103.370. — 10.504. 105.031, 105.040. — 10.598, 105.971, 105.980.—10.691, 106.901, 106.910. — 10.708, 107.071, 107.080. — 10.766, 107.651, 107.660. — 10.804, 108.031, 108.040. — 10.888, 108.871, 108.880.—10.932, 109.311, 109.320.—10.965, 109.641, 109.650.-10.984, 109.831, 109.840. —10.992, 109.911, 109.920. — 11.021, 110.201, 110.210. —11.217, 112.161, 112.170.— 11.333, 113.321, 113.330.—113.540, 113.531, 11.354.—114.720, 114.711, 11.472. — 116.710, 116,701, 11.671. — 117.010, 117.001, 11.701.— 117.950, 117.941, 11.795.— 121.140, 121.131, 12.114.—121.720, 121.711, 12.172.-122.330, 122.321, 12.233. 12.309, 123.081, 123.090.-12.371, 123.701, 123.710. — 12.407, 12.061, 124.070. — 412.503, 125.021, 125.030.— 12.530, 125.291, 125.300. — 12.697, 126.961, 126.970.— 12.379, 128.661, 128.670. — 15.136, 128.761, 128.770.—44.144. 129.581, 129.590 — 13.131, 131.301, 130.450. — 13.175, 131.741, 231.140. — 13.191, 131.901, 131.310. — 13,484, 130.441, 131.750. — 13,548, 131.131, 131.910. — 13.219, 132.181, 132.190.—13.265 132.614, 132.650 —13.396, 133.951, 133.960.— 13.408, 134.071, 134.080. — 13.612, 136.111, 136.120. — 13.995, 139.941, 139.950.—14.009, 140.081, 140.090,—14.034, 140.331, 140.340.-14.123, 141.221, 141.230 —14.183, 141.821, 141.830.— 14.258, 142.571, 142.580.—14.323, 143.221, 143.023. — 14.330, 143.291, 143.300.—14.359, 143.581, 143.590. — 14.371, 143.701, 143.710.-14.382, 143.811, 143.820 —14.948, 149.471, 149.480.— -15.115, 151.141. 151.150. — 15.313, 153.121, 153.130. — 15.341, 153.401, 153.410.—16.040, 160.391, 160.400.—16.061, 160.601, 160.610.-16.129, 161.281. 161.290 —16.140, 161.391, 161.400. —16.366, 163.651, 163.660. — 16.501, 165.001, 165.010. — 16:543, 165.421, 165.430. — 16.656, 166.551, 166.560. — 16.903, 169.021, 169.030.-17.000, 169,991, 170.000 —17.071, 170.701, 170.710.— -17.144, 171.431, 171.440. — 17.379, 173.781, 173.790. — 17.453, 174.521, 174.530.—17.512, 175.111, 175.120.—17.559, 175.581, 175.590.-17.621, 176.201, 176.210-17.740, 177.391, 177.400.—17.806, 178.051, 178.060. —17.816, 178.141, 178.160. — 17.836, 178.351, 178.370. — 18.025, 180.241, 180.250. — 18.101, 181.001, 181.010. — 18.258, 182.571, 182.580.—18.305, 183.021, 183.030.—18.330, 183.291, 183.300. 18.377, 183.761, 183.770. — 18.413, 184.121, 184.130. 18.418, 184.171, 184.180.—18.491, 184.901, 184.910. — 18.506, 185.051, 185.060. — 18.525, 185.241, 185.250. — 18.666, 186.651, 186.660.—18.679, 186.781, 186.790.—18.763, 187.621, 187.630. —18.779, 187.781, 187.790. — 18.843, 188.421, 188.430. — 18.919, 189.181, 189.190. — 18.932, 189.311, 189.320. — 18.979, 189.781, 189.790. — 19.273, 192.721, 192.730.—19.407, 194.061, 194.070. 19.601, 196.001, 196.010.—19.746, 197.451, 197.460. —19.758, 197.571, 197.580. — 19.765, 197.641, 197.650. — 19.829, 198.281, 198.290. — 19.906, 199.051, 199.060. — 19.974, 199.731. 199.740.—20.158, 201.571, 201.580. — 20.159, 201.581, 201.590. — 20.187, 201.861, 201.870. — 20.280, 202.791, 202.800. — 20.286, 202.85, 1202.860.—20.294, 202.931, 202.940.—20.477, 304.761, 204.770. —20.488, 204.871, 206.270. — 20.627, 206.261, 206.270. — 20.764, 207.631, 207.640. — 21.065, 210.641, 210.650. — 21.408, 214.071, 214.080.—21.522, 215.211, 215.220. — 21.685, 216.850, 216.841. — 21.688, 216.871, 216.880. — 21.709, 217.081, 217.090. — 21.834, 218.331, 218.340.—21.875, 218.741, 218.750. — 22.041, 220.401, 220.410. — 22.054, 220.531, 220.540. — 22.216, 222,161, 220.160.— 22.235, 222.341, 222.350.—22.321, 223.201, 223.210. — 22.491, 224.901, 224.910. — 22.578, 225.771, 225.780. — 22.788, 227.871, 227.880. — 22.816, 228.151, 228.160.—22.867, 228,661, 228.670. — 22.896, 228.951, 228.960. — 22.909, 229.081, 229.090. — 23.141, 231.401, 231.410. — 23.179, 231.781, 231.790.—23.297, 232.961, 232.970. — 23.350, 233.491, 233.500. — 23.358, 233.571, 233.580. — 23.543, 235.421, 235.430. — 23.654, 236.531, 236.540.—23.700, 236.991, 237.000. — 23.784, 237.831, 237.840. — 23.851, 238.501, 238.510. — 23.917 239.161, 239.170. — 23.952, 239.511, 239.520.—24.005, 240.041, 240.050. — 24.060, 240.591, 240.600. — 24.355, 243.541, 243.550. — 24.453, 244.521, 244.530. — 24.626, 246.251, 246.260.—24.631, 246.301, 246.310.—24.721, 247.201, 247.210. 24.726, 247.251, 247.260. — 24.745, 247.441, 247.450. — 25.126, 251.251, 251.260. — 25.223, 252.221, 252.230. — 25.484, 254.851, 254.840.—25.523, 255.221, 255.230. — 25.533, 255.321, 255.330. — 25.652, 256.511, 256.520. — 25.734, 257.331, 257.340. — 25.840, 258.391, 258.400.—25.852, 258.511, 258.520. — 26.339, 263.381, 263.390. — 26.395, 263.941, 263.950. — 26.409, 264.081, 264.090. — 26.426, 264.251, 264.260.—26.427, 264.261, 264.270. — 26.615, 266.141, 266.150. — 26.694, 266.931, 266.940. — 26.701, 267.001, 267.010. — 26.770, 267.691, 267.700.—26.908, 269.071, 269.080. — 27.077, 270.761, 270.770. — 27.106, 271.051, 271.060. — 27.118, 271.171, 271.180. — 27.132, 271.811, 271.320.—27.353, 273.521, 373.530. — 27.403, 274.021, 274.030. — 27.464, 274.631, 274.640. — 27.486, 274.851, 274.860. — 27.563, 275.621, 275.630.—27.571, 275.701, 275.710. — 27.760, 277.591, 277.600. — 27.765, 277.641, 277.650. — 27.825, 278.241, 278.250. — 27.940, 279.391, 279.400.—28.200, 281.991, 282.000. — 28.316, 283.151, 283.160. — 28.359, 283.581, 283.590. — 28.365, 283.641, 283.650. — 28.366, 283.651, 283.660.—28.371, 283.701, 283.710. — 28.399, 283.981, 283.990. — 28.461, 284.601, 284.610. — 28.613, 286.121, 286.130. — 28.766, 287.651, 287.660.—28.807, 288.061, 288.070. — 28.816, 288.151, 288.160. — 28.977, 289.761, 289.770. — 29.040, 290.391, 290.400. — 29.267, 292.661, 292.670 — 29.329, 293.281, 293.290. — 29.528, 295.271, 295.280. — 29.591, 295.901, 295.910. —29.660, 296.591, 296.600.— 29.854, 298.531, 298.540. — 29.886, 298.851, 298.860. — 29.891, 299.901, 298.910.—29.983, 299.821, 299.830.—29.990. 299.891, 299.900.—30.188, 301.871, 301.880. —30.191, 301.901, 301.910. — 30.277, 302.176, 302.770. — 30.294, 302.931, 302.940. — 30.313, 303.121, 303.130. — 30.444, 304.431, 304.440.—30.569, 305.681, 305.690.—30.657, 306.561, 306.570. —30.837, 308.361, 308.370. — 30.885, 308.841, 308.850. — 30.973, 309.721, 309.730. — 30.999, 309.981, 309.900. — 31.031, 310.301, 10.310.—31.191, 311.901, 311.910.—31.494, 314.931, 314.940. —31.605, 316.041, 316.050. — 31.688, 316.871, 316.880. — 31.733, 317.321, 317.330. — 31.820, 318.191, 318.200. — 31.964, 319.631, 319.640.—32.121, 321.201, 321.210.—32.227, 322.261, 322.270. —32.272, 322.711, 322.720. — 32.278, 322.771, 322.780. — 32.799, 327.981, 327.990. — 32.874, 328.731, 328.740. — 33.332, 333.311, 333.320.—33.341, 333.401, 333.410.—33.360, 333.591, 333.600. —33.416, 334.151, 334.160. — 33.451, 334.501, 334.510. — 33.502, 335.011, 835.020. — 33.525, 335.241, 335.250. — 33.575, 335.741, 335.750.—33.637, 336.361, 336.370.—33.754, 337.531, 337.340. —33.820, 338.191, 338.200. — 33.929, 339.281, 339.290. — 34.222, 342.211, 342.220. — 34.304, 343.031, 343.040. — 34.363, 343.621, 343.630.—34.386, 343.851, 343.860.—34.397, 343.961, 343.970. —34.477, 344.761, 344.770. — 34.607, 346.061, 346.070. — 34.652, 346.511, 346.520. — 34.685, 346.841, 346.850. — 34.726, 347.251, 347.260.—34.800, 347.991, 348.000.—34.825, 348.241, 348.250. —34.972, 349.711, 349.720. — 35.018, 350.171, 850.180. — 35.117, 351.161, 351.170. — 35.125, 351.241, 351.250. — 35.580, 355.791, 355.800.—35.623, 356.221, 356.230.—35.626; 356.251, 356.260. —35.780, 357.791, 857.800. — 35.866, 358.651, 358.660. — 35.893, 358.921, 358.930. — 36.170, 361.691, 361.700. — 36.250, 362.491, 362.500.—36.254, 362.531, 362.540.—36.330, 363.291, 363.300. —36.390, 363.891, 363.900. — 36.576, 365.751, 365.760. — 36.761, 367.601, 367.610. — 36.821, 368.201, 368.210. — 37.051, 370.501, 370.510.—37.118, 371.171, 371,180.—37.128, 371.271, 371.280. —37.323, 373.221, 373.230. — 37.596, 375.951, 375.960. — 37.803, 378.021, 378.030. — 37.812, 378.111, 378.120. — 37.984, 379.831, 379.840.—38.098, 380.971, 380.980. 38.187, 381.861, 381.870. —38.454, 384.581, 384.540. — 38.563, 385.621, 385.630. — 38.834, 388.331, 388.340. — 39.023, 390.221, 390.230. — 39.055, 390.541, 390.550.—39.064, 390.631, 390.640.—39.194, 391.931, 391.940. —39.209, 392.081, 392.090. — 39.285, 392.841, 392.850. — 39.415, 394.141, 394.150. — 39.451, 394.501, 394.510. — 39 510, 395.991, 895.100.—39.570, 395.691, 395.700.—39.731, 397.301, 397.310. —39.774, 397.731, 397.740. — 39.817, 398.161, 398.170. — 39.968, 399.671, 399.680. — 40.070, 400.691, 400.700. — 40.207, 402.061, 402.070.—40.278, 402.771, 402.780.—40.286, 402.851, 402.860. —40.364, 403.631, 403.640. — 40.410, 404.091, 404.100. — 40.427, 404.261, 404.270. — 40.496, 404.951, 404.960. — 40.575, 405.741, 405.750.—40.739, 407.381, 407.398.-40.840, 408.391, 408.400.-40.857, 408.561, 408.570.—40.863, 408.621, 408.630. —40.882, 408.811. 408.820. — 41.054, 410.531, 410.540. — 41.139, 411.381, 411.390. — 41.207, 412.061, 412.070. — 41.318, 413.171, 413.180.—41.342, 413.411, 413.420.—41.346, 413.451, 413.460. — 41.585, 415.841, 415.850. — 41.646, 416.451, 416.460. — 41.657, 416.561, 416.570. — 41.758, 417.571, 417.580. — 41.777, 417.761, 417.770.—41·867, 418.661, 418.670. — 41.885, 418.841, 418.850. — 41.922, 419.211, 419.220. — 41.933, 419.321, 419.330. — 41.934, 419.331, 419.340.—42.209, 422.081, 422.090.—42.546, 425.451, 425.460. — 42.930, 429.291, 429.300. — 42.943, 429.421, 429.430. — 43.112, 431.111, 431.120, — 43.180, 431.791, 431.800.—43.222, 432.211, 432.220.—43.2591, 432.581, 432.590. — 43.362, 433.611, 433.620. — 43.370, 433.691, 438.700. — 43.470, 434.691, 434.700.—43.578, 435.771, 435.780.—43.797, 437.961, 437.970. — 43.965, 439.641, 439.650. — 44.096, 440.951, 440.960. — 44.545, 445.441, 445.450. — 44.672, 446.711, 446.720.—44.834, 448.331, 448.340. — 44.843, 448.421, 448.430. — 44.893, 448.921, 448.930. — 45.008, 450.071, 450.080. — 45.117, 451.161, 451.170.—45.137, 451.361, 451.370. — 45.194, 451.931, 451.940. — 45.346, 453.451, 453.460. — 45.474, 454.731, 454.740. — 45.660, 456.591, 456.600.—45.939, 459.381, 459.390. — 45.975, 459.741, 459.750. — 46.029, 460.281, 460.290. — 46.077, 460.761, 460.770. — 46.099, 460.981, 460.990.—46.376, 463.751, 463.760. — 46.638, 466.371, 466.380. — 46.724, 467.231, 467.240. — 46.746, 467.451, 467.460. — 46.822, 468.211, 468.220.—46.939, 469.381, 469.390—47.082, 470.811, 470.820. —47.118, 471.171, 471.180. — 47.193, 471.921, 471.930. — 47.243, 472.421, 472.430. — 47.295, 472.941, 472.950. — 47.325, 473.241, 473.250.—47.328, 473.171, 473.280.—47.503, 475.021, 475.030. —47.518, 475.171, 475.180. — 47.548, 475.471, 475.480. — 47.622, 476.211, 476.220. — 47.849, 478.481, 478.490. — 47.868, 478.671, 478.680.—47.994, 479.931, 470.940.—48.055, 480.541, 480.550. - 48.164, 481.631, 481.640. — 48.458, 484.571, 484.580. — 48.542, 485.411, 485.420. — 48.675, 486.741, 486.750. — 48.717, 487.161, 487.170.—48.735, 487.341, 487.350. — 48.756, 487.551, 487.560. — 48.893, 488.921, 488.930. — 48.988, 489.871, 489.880.—49.008, 490.071, 490.080.—49.310, 493.091, 493.100. — 49.313, 493.121, 493.130. — 49.457, 494.561, 494.570. — 49.471, 494.701, 494.710. — 49.709, 497.081, 497.090.—49.739, 497.381, 497.390. — 49.832, 498.311, 498.320. — 49.891, 498.901, 498.910. — 50.091, 500.901, 500.910. — 0.107, 501.061, 501.070.—50.129, 501.281, 501.290. — 50.285, 502.841, 502.850. — 50.331, 503.301, 503.310. — 50.550, 505.491, 505.500. — 50.554, 505.531, 505.540.—50.563, 505.621, 505.630. — 50.595, 505.941, 505.950. — 50.603, 506.021, 506.030. — 50.805 508.041, 508.750. — 50·810, 508.091, 508.100. — 50.817, 508.161, 508.170. — 50.828, 508.271, 508.280. — 50.838, 508.371, 508.380. — 50.922, 509.211, 509.220.—50,932, 509.311, 509.320. — 51.208, 512.071, 412.080. — 51.258, 512.571, 512.580. — 51.622, 516.211, 516.220. — 51.728, 517.271, 517.280. — 51.897, 518.961, 518.970. — 52.010, 520.091, 520.100. — 52.070, 520.751, 520.760. — 52.126, 521.251, 521.260. — 52.162, 521.611, 521.620. — 52.184, 521.831, 521.840.—52.232, 522.311, 522.320. — 52.280, 522.791, 522.800. — 52.290, 522.891, 522.900. — 52.371, 523.701, 523.710.—52.378, 523.761, 523.780.—52.500, 525.081, 525.090. — 52.553, 525.521, 525.530.—52.941, 529.401, 529.410. — 53.071, 530.701, 530.710.—53.351, 533.501, 533.510—53.544, 535.431, 535.440.—53.620, 536.191,—536.200. — 53.754, 537.531, 537.540. — 53.764, 537.631, 537.640.—53.846, 538.541, 538.460.—53.940, 539.391, 539.400. — 54.282, 542.811, 542.820. — 54.284, 542.831, 542.840. — 54.491, 544.901, 544.910.—54.498, 544.971, 544.980.—54.602, 546.011, 546.020. — 54.844, 548.431, 548.440. — 54.888, 548.871, 548.880. — 55.021, 550.201, 550.210. — 55.063, 550.621, 550.630.—55.103, 551.021, 551.030. — 55.134, 551.331, 551.340. — 55.239, 552.381, 552.390. — 55.293, 552.921, 552.930.—55.295, 552.941, 552.950.—55.307, 553.063, 553.070. — 55.488, 554.871, 554.880. — 55.497, 554.961, 554.970. — 55.537, 555.361, 555.370.—55.688, 556.871, 556.880.—55.832, 558.311, 558.320. — 55.855, 558.541, 558.550. — 55.911, 559.101, 559.110. — 55.920, 559.191, 559.200.—55.962, 559.611, 559.620.—56 035, 560.341, 560.350. — 56.158, 561.571, 561.580. — 56.357, 563.561, 563.570. — 56.462, 564.611, 564.620.—56.492, 564.911, 564.920.—56.628, 566.271, 566.280. — 56.836, 568.351, 568.360. — 56.852, 568.511, 568.520. — 56.874, 568.781, 568.740. — 56.927, 569.261, 569.270.

Madrid, 20 de Diciembre de 1867.—El secretario, Gregorio Zapatería.—V.º B.º—El director general, Vereterra.

SECCION EXTRANJERA.

Por fin ha puesto término el Parlamento italiano á esas pesadas é inútiles discusiones acerca de los asuntos de Roma, las cuales han servido tan sólo para demostrar el estado de anarquía en que se halla aquel país, y los estragos que ha causado en su seno el partido revolucionario. Nada decimos aquí acerca de la votacion con que desaprobó la mayoría de la Cámara la conducta del Gobierno; en otro lugar hallarán nuestros lectores nuestras apreciaciones sobre ese grave incidente.

Por otra parte las noticias de Italia que acaba de traernos el telégrafo, son en extremo graves; se cree inminente la dimision de Menabrea y la entrada en el ministerio de Ratazzi, que escogerá sus colegas entre los miembros de la izquierda. Si esto se realizara equivaldria á una declaracion de guerra á la Francia, pues despues de las revelaciones del ex-presidente italiano, ciertamente no podrá tolerar la Francia que siga abusando de su paciencia y ultrajando su dignidad nacional, ya bastante desairada por las bravatas de los diplomáticos italianos.

No nos sorprende la noticia que nos trae el telégrafo acerca de haberse negado la Italia á pagar la parte que le corresponde de la Deuda pontificia; despues de las declaraciones de Menabrea, despues de los debates agresivos al poder temporal, pronunciados en el Salon de los Quinientos, despues de tantas injusticias y tropelías cometidas contra la Santa Sede, nada tiene de extraño que agregue la Italia esta última, que el estado de penuria en que actualmente se halla, hace, si no disculpable, al ménos comprensible.

En el Cuerpo legislativo continúan aun los debates sobre el proyecto de reorganizacion militar; tomaron parte en la última discusion de que nos da cuenta el correo los diputados conde de La Tour, Mauricio Richard, Estéban Liégard, el coronel Reguis y Magnin. Magnin, Richard y el coronel Reguis atacaron el proyecto de ley, el último sobre todo, militar aguerrido y hombre de mucha experiencia, dijo que era innecesario tomar las medidas que aconsejaba el proyecto de que se trata, pues la ley de 1832 basta para precaver todas las eventualidades. M. Reguis es tambien adversario de la milicia nacional, cuyos soldados, dijo, no llegarán nunca á tener más experiencia que los quintos del ejército regular. El conde de La Tour y los diputados Liégard y Beuverger, defendieron el proyecto de ley. El telégrafo nos anuncia ademas que han empezado las discusiones sobre el primer artículo de dicha ley.

Recibimos hoy una noticia de Bélgica que

---

bres por sí despues que fueron posesion del pecado, y que unos de otros no podian aprender sino dotrina defectuosa y mal entendida y peor acreditada por la vanidad de los deseos;—porque no viviesen en desconcierto con tiranía debajo del imperio del hombre las demás criaturas, y consigo los hombres, determinó de bajar en una de las personas á gobernar y á redimir el mundo, y á enseñar (bien á su costa, y más de los que no le supieren ó quisieren imitar) la política de la verdad y de la vida. Bajó en la persona del Hijo, que es el Verbo del entendimiento, y fué enviado por legislador al mundo Jesucristo, Hijo de Dios y Dios verdadero. Despues le siguió el Espíritu Santo, que es el amor de la voluntad. Decienda en el discurso á nosotros.

El entendimiento bien informado guia á la voluntad, si le sigue. La voluntad, ciega y imperiosa, arrastra al entendimiento cuando sin razon le precede. Es la razon, que el entendimiento es la vista de la voluntad; y si no preceden sus ajustados decretos en toda obra, á tiento y á escuras caminan las potencias del alma.

Asperamente reprende Cristo este modo de hablar, valiéndose absolutamente de la voluntad, cuando le dijeron: *Volumus à te signum videre*, «queremos que hagas un milagro»: *Volumus ut quodcumque petierimus, facias nobis*, «queremos nos concedas todo lo que te pidiéremos»; y en otros muchos lugares. No quiere Cristo que la voluntad propia se entremeta en sus obras; condena por descortés este modo de hablar. Y últimamente, enseñando á los hombres el lenguaje que han de tener con su Padre, que está en el cielo, lo primero les hace resignar la voluntad, y ordena que digamos en la oracion del Padre nuestro: «Hágase tu voluntad,» porque la propia está recusada, y él la da por sospechosa. Así, Señor, que á los reyes, con quien á la oreja habla y más de cerca esta dotrina, les conviene no sólo no dar el primer lugar á la voluntad propia, pero ninguno. Resignacion en Dios es seguro de todos los aciertos: han de hacerlo así, y no deslucirá su nombre aquella escandalosa sentencia, que insolente y llena de vanidad hace formidables á los tiranos:

á ratos más peligro que precio. Muere Abel justo, porque le invidian el ser más bien visto de Dios; vive Cain que le dió muerte. Tal vez por secretas permisiones divinas, es mas ejecutiva la muerte con el que priva, que con el fratricida.

Grandes son los peligros del reinar: sospechosas son las coronas y los cetros. Éntrase en palacio con sujecion á la invidia y codicia, y vívese en poder de la persecucion, y siempre en la vecindad del peligro. Y esta fortuna tan achacosa tiene por suyos los más deseos, y arrastra las multitudes de las gentes. Hallar gracia con los reyes de la tierra encamina temor: sólo con Dios es seguro. Así dijo el Ángel (1): «No temas, María, que hallaste gracia cerca de Dios.» Tú, hombre, teme, que hallaste gracia cerca del hombre. Nace Cristo en albergue de bestias, despreciado y desnudo; y una voz sola de que nació el Rey de los judíos, envuelta en las tinieblas donde alumbraba el sol de las profecías, es bastante á que Herodes celoso ejecute el más inhumano decreto, y que entre gargantas

(1) Ne timeas, Maria, invenisti gratiam apud Deum.

cosas que deben continuar vuestras órdenes, y que esperamos mejorará vuestro cuidado.

Haga Dios á vuestra majestad señor y padre de los reinos que castiga con que no lo sea.

Besa los reales piés y manos de vuestra majestad.

Don Francisco de Quevedo Villegas.

en sí nada tiene de alarmante, pero que no deja de tenerlo, y aun mucho, si se considera la medida tomada últimamente por el pueblo belga respecto al reemplazo del ejército por los cuerpos de voluntarios, desde el punto de vista de las tradiciones belgas. En efecto, no hay más que registrar la historia de Bélgica correspondiente á estos últimos cuarenta años, para notar que siempre que algun peligro de invasion la haya amenazado, se han apresurado sus habitantes y Gobierno á tomar una medida análoga á la que nos anuncia el telégrafo. ¿Habrá vislumbrado el Gobierno belga á traves de la nebulosa atmósfera que actualmente encapota el horizonte político, algun *punto negro* que amenace su feliz y honrada independencia?

Las últimas noticias recibidas de Lóndres dan cuenta de otro atentado feniano descubierto en Glascow. Por lo visto la hermandad feniana se ha propuesto desvastar, incendiar y destruir todo cuanto existe de santo, de noble y de útil en el Reino-Unido. No ceja en su diabólica saña contra los infelices ingleses, que están, y con justo motivo, sobrexcitados á consecuencia de las atrocidades cometidas por aquellos temerarios. El correo nos anuncia ademas que se han divisado en las aguas británicas algunos buques armados en corso por los fenianos.

Escriben de Florencia al *Movimento*, que el Gobierno activa y completa sus armamentos, como si se tratara de afrontar una guerra próxima. Por otra parte, se asegura que los considerables armamentos de Italia se hacen previendo dificultadas interiores.

Las noticias de Roma, recibidas hoy por el correo, manifiestan que continúa reinando allí la mayor tranquilidad, y que se sigue abrigando absoluta confianza en el Gobierno frances, no sólo por sus declaraciones terminantes en el Parlamento y sus actos en Italia, sino por las seguridades que viene dando á la Santa Sede en sus comunicaciones particulares.

Segun dice *La Situacion*, aunque no se sepa cuál sea el motivo principal, es un hecho que de algun tiempo á esta parte reina una actividad desconocida en las comunicaciones entre Francia é Inglaterra.

Muchos atribuyen esas comunicaciones á la cuestion de Oriente, á las intenciones sospechosas de la Rusia; pero el citado periódico añade que nada puede asegurar en este punto, contentándose únicamente con señalar el hecho.

Dícese que el informe del ministro de Hacienda en Francia sobre la situacion financiera no se publicará hasta principios de Enero, pues se aguarda á dejar votada la ley militar. El Consejo de Estado se está ocupando del exámen de los presupuestos, que serán presentados en Febrero al Cuerpo legislativo. Luego que estos se discutan, se insiste en creer que la Cámara será disuelta.

En un sólo dia, el 18, han llegado á Marsella hasta 130 barcos, casi todos procedentes de Levante, y con cargamento de cereales. Estas contínuas importaciones producirán forzosamente una baja, que buena falta hace.

La Correspondencia general austriaca ha desmentido de un modo terminante la noticia de que se trate de emitir un nuevo empréstito para gastos militares, ni de aumentar el impuesto sobre cupones.

Por la Plata se han recibido noticias de Haiti del 23 de Noviembre. A esta fecha reinaba tranquilidad en el país, y las Cámaras legislativas se ocupaban en la discusion del presupuesto. El presidente de la república habia ido á visitar los departamentos del Norte y de la Artilonita.

Hé aquí las resoluciones adoptadas por los estudiantes de la Universidad de Munster en favor de la Santa Sede:

1.ª La corporacion de los estudiantes católicos de Munster protesta enérgicamente contra los ataques sacrílegos de la Revolucion en los Estados-Pontificios.

2.ª Declara que para todos los católicos es un santo deber la defensa de la independencia de la Iglesia por todos los medios.

3.ª Invita á todos los estudiantes sinceramente adictos á la causa del derecho y de la libertad, á contribuir á la defensa del derecho y de la libertad de nuestra santa Madre la Iglesia.

Ayer recibió *La Correspondencia* el siguiente despacho telegráfico de su servicio particular:

FLORENCIA, 22.—**En la sesion de hoy y al tiempo de votarse la órden del dia, que debia poner término á las interpelaciones sobre los últimos graves sucesos ocurridos en Italia, el presidente del Consejo de ministros, general Menabrea, pidió la palabra y dijo que deseaba diese la Cámara un voto explícito y claro, aprobando ó desaprobando terminantemente la conducta de los consejeros de la Corona. En su virtud declaró que el gobierno aceptaba una órden del dia de las presentadas, suscrita por cinco diputados, que decia así:**

«La Cámara, tomando acta de la declaracion del ministerio, á quien desea prestar su apoyo, y del programa nacional aclamando á Roma capital de Italia, deplora que se haya querido realizar este progama apelando á medidas contrarias á las leyes del Estado y al voto del Parlamento, y, convencida de que el respeto á las leyes es la garantía de la libertad y de la unidad italiana, aprueba la conducta del gobierno y pasa á la órden del dia.»

La Cámara desaprobó esta órden del dia en votacion nominal por 291 votos contra 199, absteniéndose de votar ocho diputados. Resulta, pues, que la mayoría de los representantes de la nacion que han votado, desaprueban la conducta del gabinete.

LA CONSTANCIA.

MADRID, 24 DE DICIEMBRE DE 1867.

Es cosa muy frecuente, cuando algun ministerio da palos de ciego y adopta medidas de rigor contra los revolucionarios, oir decir á los partidos liberales que nosotros estaremos contentos. Así aconteció varias veces en tiempo de la union liberal: así en otras ocasiones.—«¡Ahora sí que están de enhorabuena los *neos*!»—Hé aquí la frase que tienen como estereotipiada para casos semejantes.

Se equivocan los partidos liberales; y lo peor es que se engañan á sabiendas.

Nosotros somos partidarios acérrimos de la legalidad; decididos enemigos de la arbitrariedad, que es la verdadera tiranía. Respeto y sumision á las leyes; guerra implacable por medios lícitos á las veleidades y caprichos del poder: hé aquí nuestra divisa. Creemos firmemente que un país regido por la justicia, sin contemplacion á amigos ni á adversarios, á pobres ni á ricos, á desvalidos ni á poderosos, seria un espectáculo hermoso que bendecirian todos los hombres de bien, y remediaria pronto muchos de los males presentes.

¿Qué importa que el que llega á las puertas de un funcionario público sea elector, ó no lo sea? ¿qué vale que quien necesita de la autoridad, vote con el Gobierno ó con sus adversarios en unas elecciones de diputados á Córtes? Absolutamente nada: sea justa la administracion con todos sin acepcion de opiniones ni partidos, y acabará por verse apoyada por las fuerzas vivas del país.

¿Qué importa que para un cargo público cualquiera se tenga esta ó la otra opinion sobre puntos secundarios? ¿Qué vale que quien ha de representar á la patria, ó regirla ó administrarla, esté ó no de acuerdo con el ministro en teorías políticas? Absolutamente nada. Sea católico y monárquico, tenga mérito y merecimientos, cumpla su obligacion con rectitud y probidad, y todo lo que importa averiguar está ya averiguado para saber si debe ó no ser nombrado para tal ó cual puesto.

¿Qué le hace que un personaje político sea amigo caluroso de un ministerio cualquiera? Si es torpe, si atiende á sus particulares miras, si la patria es para él objeto de granjería y no de santo amor, si las leyes y los preceptos de la eterna moral son para él cosa de burlas, ese hombre no sirve, aunque dé su voto, aunque diera cien votos, en favor de un Gabinete.

Estas son nuestras reglas: ¿desagradan á los liberales? Peor para ellos: nosotros insistimos en defenderlas.

Todas las formas de gobierno nos parecen buenas: todas nos parecen malas. La justicia es la libertad: de la libertad, es decir, de la justicia, somos nosotros apasionados amantes: de la arbitrariedad, es decir, de la tiranía, implacables adversarios.

Si un jefe de Gabinete lo pospone todo al propósito de tener contentos á sus amigos políticos, será un excelente *hombre de partido*, pero pésimo gobernante. Si un jefe de oposicion tiende sus manos á cualquier advenedizo que le dé fuerza numérica, sin examinar sus antecedentes ni sus propósitos, seria un detestable repúblico; aunque bien puede ser que se encarame por tales medios á la silla ministerial, y logre repartir los públicos destinos entre sus adeptos y secuaces. Así, ni más ni ménos, procedian los jefes de la fuerza armada en tiempos bárbaros; así vienen á resultar botin del vencedor los más caros intereses de la patria, y su felicidad y su honra.

No se vence á la revolucion con medidas violentas, sino con justicia y con perseverancia. Si los revoltosos acuden á las armas, con las armas se ha de sofocar la rebelion, porque es legal y justo hacerlo así. Si por acaso se lanzan á la tribuna, es menester que la ley les cierre las puertas de la tribuna. Si acuden á las cátedras, es necesario que las leyes los arrojen de las cátedras. Si quieren, por ventura, invadir el periodismo, es indispensable que la ley lo estorbe y lo impida. Pero la ley, siempre la ley, nada más que la ley, y nunca la voluntad ciega, caprichosa, de los hombres ni de los partidos. Y la ley misma no ha de dar cabida á la arbitrariedad del gobernante, sino que ha de estar cimentada en el derecho y en los fueros legítimos de la verdad y del bien. ¿Hay en alguna parte un Rey que gobierne de este modo? Ese Rey no es tirano: quien tal le llame no sabe lo que se dice. ¿Hay en cualquiera comarca una mayoría que proceda de opuesta manera? Allí impera la injusticia; allí la arbitrariedad; allí la tiranía. Quien diga que en aquella comarca se goza de libertad, tampoco conoce el valor de las palabras.

No hay más formas de Gobierno, en rigor, que la monarquía y la poliarquía. Más ó ménos desfiguradas, todas pueden y deben reducirse á estas dos. Acaso la una sea más propia que la otra, en absoluto, filosóficamente hablando, para labrar la ventura de los pueblos; mas para cada nacion será mejor aquella á que esté habituada de largos siglos atrás; y será excelente siempre el Gobierno que voluntariamente se someta á las leyes de la justicia eterna é invariable.

Ya lo hemos dicho: para vencer la rebelion armada, se acude con justicia á las armas. Para conservar en lo futuro la paz pública, es necesario recurrir á planes perseverantes, desarrollados préviamente en las leyes, manifestados valerosamente á la faz del cielo, sin tener á los enemigos á la vista ni los amigos á la espalda. Serena y friamente calculados, los planes de Gobierno responden en su dia á las necesidades sucesivas. Caminar á la ventura, ser blandos hoy, duros mañana, impetuosos un dia, tímidos al siguiente, no es gobernar, no es reprimir, no es prever, no es nada: es lanzarse á la mar sin brújula ni timon; es arrojarse al mundo con una organizacion nerviosa y afeminada, que unos dias se aterra al escuchar el ladrido de un gozquezuelo, y otros con insensatez, se ufana y se pavonea y se mofa al oir en las selvas el rugido del leon.

No, no es eso lo que las naciones necesitan; y ménos que nunca hoy, que es grave y difícil tarea gobernar á los pueblos minados por tres siglos de libre exámen, por revoluciones sangrientas, por debilidades inescusables, por adulaciones vergonzosas, por aristocracias degeneradas, por turbulentas democracias, por atentados criminales, por desafueros inauditos, por escepticismo horrible y por represalias inícuas. No, no es eso. Respeto á la ley y al derecho en todas partes; sumision á la justicia en todas las esferas; probidad, que no se cifra únicamente en no robar ni asesinar; rectitud, que es algo más que no quedarse con lo ageno; serenidad, que no estriba en sólo batirse con denuedo un dia de batalla; formalidad, que no consiste en andar sério por las calles; firmeza, que no tiene nada que ver con el mal genio; perseverancia, que no es lo mismo que terquedad; flexibilidad, que no es ceder á caprichos ni veleidades, ni deshacer hoy lo que ayer se hizo, ni decir hoy *sí*, mañana *no*, y pasado *yo no sé*; sino ántes bien hacer cada dia lo que sea posible, pero siempre en la misma direccion y con un propósito firme y preconcebido; y desprenderse de los lazos de partido y de los compromisos de bandería; y prestar atento oido á las lecciones de la experiencia y á los consejos de la prudencia y de la madurez, cerrándolos á sugestiones interesadas del egoismo: esto, y administracion barata, sencilla, igual, justa, es lo que los pueblos cansados necesitan, y piden, y reclaman á voz en grito. Esto es lo que apoyarian todos los hombres de bien.

No hablamos de España, ni de ningun país determinado. No aludimos á moderados, ni á progresistas, ni á la union liberal, ni á nadie.

Quien haga aplicaciones,
con su pan se lo coma.

C. NOCEDAL.

La prensa liberal se ha enfadado con LA CONSTANCIA, por ciertas apreciaciones que LA CONSTANCIA ha hecho de la prensa liberal. Parecia lógico que la prensa liberal hubiera desahogado su cólera demostrando que las apreciaciones de LA CONSTANCIA habian sido inexactas, confundiéndola y anonadándola bajo el peso de argumentos irrebatibles; pero el enojo de la prensa liberal ha sido tal y tan grande que no ha tenido paciencia, ni quizá razones, para hacer eso, y ha hecho lo que los niños cuando se enfadan: se ha puesto el dedo en la boca, ha arrugado el entrecejo, se ha vuelto de espaldas y ha dicho á LA CONSTANCIA:—no quiero hablar contigo.—

LA CONSTANCIA tiene la inmodestia de creer que merece el enojo con que la prensa liberal la distingue y la honra; pero aun con sus enemigos quiere ser cortés y deferente, y va á dar á la prensa liberal explicaciones, á su parecer, satisfactorias. Y entiéndase bien, porque importa, que estas explicaciones no van dirigidas á aquellos periódicos cuyo liberalismo no pasa de ciertos límites; que huyen de *todas* las *exageraciones*; que unos dias cantan himnos á la libertad, y otros dias piden rigor en nombre del órden; que creen que ciertas doctrinas son perniciosas y sin embargo quieren que sean toleradas, y aun que alternen con las suyas en el poder: con estos tales nos enseñó á tratar el Divino Maestro cuando, despues de haber enseñado la verdad públicamente, le preguntó Pilatos qué cosa era la verdad, y no quiso responderle. Nuestras explicaciones, pues, van dirigidas á los periódicos franca y decididamente liberales.

Pero ántes de darlas, queremos consignar un hecho que prueba la justicia, la buena fe y recta intencion con que suelen proceder los periódicos liberales. Cuando nosotros hablamos, cuando nosotros escribimos, cuando nosotros discutimos en libros, discursos ó periódicos, ellos se creen dispensados de contestar á nuestros artículos: á nuestras razones oponen insultos, llamándonos *neo-católicos*, *oscurantistas*, *apagaluces*, *hipócritas*. Cuando han apurado cuantos dicterios tiene el idioma español, cuando se convencen de que su saña no llega nunca tan alto como nuestro desden, ciegos de ira dirigen sus tiros á todo lo que hay santo sobre la tierra, y aun, si la tolerancia de los Gobiernos se lo permite, no vacilan en poner su pensamiento sacrílego en el mismo Jesucristo. Ellos pueden insultarnos, ellos tienen derecho á ridiculizarnos, á mofarse de nosotros y de lo que más amamos, á herirnos á nosotros y á España entera en las fibras más delicadas de nuestro corazon, en los sentimientos más vivos de nuestra alma. Pero nosotros, así heridos y befados, decimos algo que lastime su amor propio, si en uso de un derecho que nos concede el Diccionario de la lengua llamamos las cosas por su nombre .. ¡oh! entónces hay que tomar una determinacion con nosotros, eso no puede consentirse; los periódicos liberales son dignos del respeto que nosotros no merecemos; los periódicos liberales tienen derecho á la veneracion que ellos niegan á nuestras santas creencias y á nuestras tradiciones veneradas; los periódicos liberales son más respetables, más sagrados é inviolables que el Jefe visible de la Iglesia y aun que el mismo Jesucristo!...

Esto es injusto, esto es inícuo, es ridículo; pero es antiguo y nos parece natural y no nos sorprende. Lo que nos sorprende, admira, y maravilla es que los periódicos liberales se enfaden con nosotros, que en suma no les hemos dicho nada que ellos no digan unos á otros todos los dias, y no se enfaden consigo mismos, que gastan los mejores años de su vida y todas las fuerzas de su entendimiento en decirse cosas harto duras y en demostrar que se dicen la verdad.

¿Pues qué? ¿No sois vosotros, liberales de todas las escuelas, los que no queriendo sufrir el yugo de la autoridad que os enseña vuestro orígen altísimo, negasteis su enseñanza, y unas veces proclamasteis la teoría de las *generaciones espontáneas* y os declarasteis fruto espontáneo de un pedrusco, otras veces, con Lamark, buscasteis vuestro orígen en el mono y os declarasteis hijos del orangutan de Angola, y cuando no, proclamasteis que el estado natural del hombre es el de las selvas, y declarasteis que vuestro primer padre fué un salvaje? Pues si esto decís vosotros de vosotros mismos en Universidades, Ateneos y Academias; si para decir eso habeis falseado la historia y habeis cerrado los ojos para no ver y los oidos para no oir lo que os mostraban la fisiología y las lenguas; si para convencer de eso á los hombres no habeis perdonado medio ni sacrificio, ¿por qué os incomodais con LA CONSTANCIA que no os ha dicho más, sino mucho ménos, de lo que unos á otros os decís todos los dias con evidente razon?

Pero direis:—Aunque nuestro orígen sea cualquiera de esos que tú dices, aunque nosotros confesemos que es uno de esos, y que no hay derecho de recordárnoslo, porque la razon ha mejorado las condiciones de la especie, porque la humanidad ha progresado.—Si no temiera ofenderos, ó no escribiera estas líneas con el propósito de desenojaros, os recordaria una fábula de Iriarte hecha sobre un conocido refran; refran y fábula que vienen aquí como de molde. Pero no quiero irritar más vuestra cólera; quiero solamente que me digais cuándo, segun vuestro *criterio liberal*, ha progresado esta coleccion de pedruscos, monos ó salvajes convertidos en

---

dro Crisólogo (1): «¡Oh hinchazon del zelo! ¡Dos hermanos no caben en una casa, y lo que admira, que sea siendo hermanos! Hizo la invidia, hizo que todos los espacios de la tierra fuesen estrechos y cortos para dos hermanos: la invidia levantó á Cain para la muerte del que era menor, porque el veneno de la invidia hiciese solo al que hizo primero la ley de la naturaleza.» De las primeras cosas que propone Moisés en el Génesis, es, y la que más profundamente deben considerar los reyes y los privados; advirtiendo que si el buen privado y justo como Abel, que da lo mejor á su señor, muere por ello en poder de la invidia, ¿qué merecerá el codicioso, que le quita lo mejor que tiene para sí, desagradecido? En la privanza con Dios un poco de humo más bien encaminado ocasiona la muerte á Abel por su propio hermano. Sea aforismo que humos de privar acarrean muertes; que mirar los reyes mejor á uno que á otro, tiene

(1) O zeli tumor! duos non capit domus ampla germanos: et quid mirum, fratres? Fecit invidia, fecit ut mundi tota duobus esset angusta fratribus latitudo; namque ipsa Cain junioris erexit in mortem, ut esse solum zeli livor faceret, quem primum fecerat lex naturae.—(*Serm. 4.*)

Sic volo, sic jubeo; sit pro ratione voluntas.

«Así lo quiero, así lo mando: valga por razon la voluntad.»

Lastimoso espectáculo hizo de sí la invidia de la privanza, siendo el mundo tan nuevo, que en los dos primeros hermanos se adelantó á enseñar que áun de tan bien nacidos valimientos sabe tomar motivos la malicia con tanto rigor, pues el primer hombre que murió fué por ella.

Vió Cain que iba á Dios más derecho el humo de la ofrenda de Abel que el de la suya: parecióle hacia Dios mejor acogida á su sacrificio: sacó su hermano al campo, y quitóle la vida. Pues si la ambicion de los que quieren privar es tan facinorosa y desenfrenada que, áun advertida por Dios, hizo tal insulto, ¿qué deben temer los príncipes de la tierra? Apuro más este punto, y alzo la voz con más fuerza: Señor, si es tan delincuente el deseo en el ambicioso, porque de él reciba el Señor primero y de mejor gana, ¿dónde llegará la iniquidad y disolucion de los que compitieren entre sí sobre quién recibirá más del rey? Encarecidamente pondera el desenfrenamiento de Cain San Pe-

POLITICA DE DIOS,

GOBIERNO DE CRISTO NUESTRO SEÑOR.

CAPITULO PRIMERO.

En el gobierno superior de Dios sigue al entendimiento, la voluntad.

Viendo Dios, en los primeros pasos que dió el tiempo, tan achacoso el imperio de Adan, tan introducida la lisonja del demonio, tan poderosa con él la persuasion contra el precepto; y recien nacido el mundo, tan crecida la invidia en los primeros hermanos, que á su diligencia debió la primera mancha de sangre; el desconocimiento con tantas fuerzas, que osó escalar el cielo, y últimamente, advirtiendo cuán mal se gobernaban los hom-

hombres por obra y gracia de la razon soberana. Vosotros habeis rechazado como indignos de vosotros los errores del paganismo oriental y occidental; vosotros habeis condenado la civilizacion del pueblo escogido; vosotros habeis rechazado y condenado con toda la energía de vuestro odio la *intolerancia* y las *tinieblas* de los siglos medios; vosotros habeis declarado que el género humano ha sido hasta ahora víctima miserable de la opresion y la tiranía, juguete vil de locos é impostores. ¿Cuándo, pues, ha progresado el género humano? ¿Qué motivo teneis para suponer que no seguís siendo lo que fuísteis al principio?

Es verdad que vuestra humildad y vuestra modestia llega al extremo de creer qne vosotros sólos podeis hacer lo que no lograron las generaciones de sesenta siglos; pero, ¿de dónde os ha venido, dónde está, cuál es esa fuerza extraordinaria de que tanto esperais y os promoteis? Vosotros mismos lo habeis declarado: no es la revelacion divina, no es la proteccion de un sér superior á vosotros, no es más que la razon soberana que unas veces humilló á los hombres hasta hacerlos adorar las hortalizas y los reptiles de sus huertos, y, segun vosotros, cuando los sacó de tanto abatimiento, fué para someterlos al yugo de durísima opresion y bárbara tiranía. Es la razon soberana que dice que en sesenta siglos no ha podido encontrar la verdad, y pide libre discusion para ver si brota la luz que dice que nunca ha visto: es la razon soberana que dice que aun no ha descubierto el camino seguro de caminar á su fin, y pide para buscarlo la libertad sin leyes, mejor dicho, la facultad de moverse sin trabas, que tienen los brutos en las selvas: es la razon soberbia y loca, que hastiada de discusiones inútiles, desesperando encontrar las verdades fundamentales ni el camino de encontrarlas, confiesa su impotencia y se declara irresponsable de sus errores, y proclama que el fundamento del saber humano, su único dogma, su punto de partida, es la libertad de las razones individuales, esto es, la discusion perpétua, la duda eterna y universal.

Es decir que, en resúmen, vosotros os habeis declarado procedentes de un pedrusco, de un mono ó de un salvaje; vosotros habeis querido probar, á costa de la buena fe, de la verdad histórica y de la ciencia, que el género humano no ha adelantado nada desde que brotó de las peñas, ó dejó de trepar por las ramas de los árboles, ó abandonó las selvas para constituirse en sociedad; vosotros habeis declarado que no teneis más ley ni otra regla que la libertad que buscará eternamente la verdad sin encontrar jamas otra ley ni otro principio; vosotros, en fin, habeis confesado que fuísteis, sois y sereis perpetuamente lo mismo. ¿Y os enojais, porque LA CONSTANCIA os llame por los nombres que unos á otros os dais en vuestras disputas cuotidianas?

No, vuestro enojo no es justo. Antes debiais estar agradecidos á los católicos, que con afan incansable y raciocinios irrebatibles han demostrado una y cien veces que no teneis razon, que os agraviais sin motivo; que vuestra razon está hecha para la verdad, y tiene medios de encontrar las verdades secundarias, y luz y camino seguro para conocer la verdad eterna; que vuestra humildad y vuestra modestia no os deja ver la alteza de vuestro orígen ni la dignidad de vuestra naturaleza, ni la inmortalidad de vuestro fin.

Por Dios, no os dejeis cegar por la cólera, que es mala consejera. Y ya que no podeis probar que es verdadera la genealogía que modestamente os atribuis, porque los católicos han demostrado ya cuál es la verdadera, no os empeñeis, por Dios, en probar al mundo que vuestra genealogía es cierta volviéndola del reves.

RAMON NOCEDAL.

Despues de cerrada nuestra edicion de ayer, recibióse en Madrid el telegrama de Florencia que dejamos trascrito en su lugar correspondiente, y el cual nos dice que por mayoría de dos votos (201 contra 199) el Parlamento italianísimo ha desaprobado la conducta del ministerio.

Fijemos el sentido de esta votacion. El Gabinete de Florencia declara que acepta y sostiene lo que él apellida *programa nacional*, es decir, la solemne decision italianísima de apoderarse de Roma y acabar de despojar á la Santa Sede cuando lo pueda y como lo pueda. Pero la oposicion tiene por vagas é ineficaces esas declaraciones del ministerio, y en consecuencia opina que la cosa debe hacerse inmediatamente, aunque sea menester usar de violencia, y mover guerra á Francia, y poner en combustion á Europa.

Llamado el Parlamento á determinar con sus votos cuál de estos dos programas es el que le peta, se ha decidido por el de la oposicion, es decir, se ha decidido por la violencia, por la guerra, por la revolucion en todo el esplendor de su barbarie sanguinaria.

Produce por de pronto este voto un conflicto parlamentario, y segun las reglas del sistema, no hay otro remedio sino que el ministerio ó la Cámara se vayan con la música á otra parte. De aguardar es, por consiguiente, ó una especie de golpe de Estado del ministerio contra las oposiciones, ó un golpe de Estado que las oposiciones den contra el ministerio, contra Francia y contra Europa.

Es decir, que tras el conflicto parlamentario hay necesariamente, ó una trasformacion de la política interior del reino itálico, ó un conflicto internacional, ó quiza, inevitablemente, ambas cosas.

¿Triunfa el ministerio?—Pues entónces comenzará en Italia el reinado del pilatismo doctrinario, y á su sombra se nutrirá la política encaminada á ir poco á poco, pero sin solucion de continuidad, estirando el hilo de las calumnias, de las arterías, de las conspiraciones debajo de cuerda, que, aislando materialmente cada vez más á la Santa Sede, la pongan en material imposibilidad de resistir, ora una nueva agresion del bandolerismo garibaldino, ora una insurreccion de las actuales provincias pontificias, preparada y dirigida por los *comités* permanentes, ora en fin algun fallo diplomático que *con todo órden* remate el gran crímen. No decimos que esto se logre, sino que esta será la tendencia y este el sistema político que se sigan á un triunfo del ministerio.

¿Triunfan las oposiciones? Pues entónces no se necesita don profético para anunciar que la revolucion italiana entrará en su período de jacobinismo, y que la demagogia triunfante remedará con toda perfeccion los mejores dias de 1793 en Francia.

¿Cuál de esas dos soluciones es la más temible para la causa del bien? Nosotros respondemos sin vacilar que la primera, porque es la más segura, la de resultado, humanamente hablando, más probable; la más pérfida y la más corruptora. La segunda de esas soluciones seria sin duda más terrible en su explosion y más acerba en sus medios; pero en cambio tendria la ventaja de provocar muy en breve la reaccion interior ó la intervencion de Europa, y con uno y otro medio es probable que viésemos lo que más urge ya en este asunto, á saber, el término de la presente crísis.

¿Querrá el gabinete frances prevenir estas varias especies de conflicto, que serian al mismo tiempo un desdoro de su honra y un peligro para sus intereses? Esta es hoy toda la cuestion, y por eso á donde hay que volver ya los ojos con atencion suma, no es tanto al gabinete y al Parlamento de Florencia como al gabinete de las Tullerías.

Dificilmente podrá ya este tratar de ir pasando con términos medios ni con aplazamientos sucesivos: la fuerza misma de los acontecimientos le dicta la necesidad de proceder con energía; y, confesémoslo, este es quizás el punto de vista más satisfactorio que nos ofrece la votacion del Parlamento italiano.

Despues de escrito el párrafo anterior, nos dice el telégrafo que el ministerio italiano hará dimision, y que Ratazzi formará gabinete con diputados de la izquierda.

Si la noticia se confirma, tendremos ya al jacobinismo triunfante, y habrá comenzado el periodo del *terror*. ¿Cometerá Europa, cometerá sobre todo Francia el enorme desacierto de no prevenir los conflictos que amenazan? Quisiéramos no temerlo, y sin embargo no nos atrevemos á esperarlo. La cosa es tan clara, que por lo mismo desconfiamos de que se la vea.

Púsose *La Epoca* á registrar los centros de su cavidad metafísica y los de su cartera de apuntes históricos, y escribió, entre otros, el párrafo siguiente:

«Nosotros habíamos creido hasta ahora que *racionalismo*, *liberalismo* y *parlamentarismo* no eran más que unas palabras con que los neo-católicos ó los *religioneros* procuraban manifestar todo el horror que les inspiran la *razon*, el *Parlamento* y la *libertad*. Ahora resulta que esa escuela no es tan afirmativa como el público creia, sino que es meramente crítica, puesto que no condena más que el *abuso* de la *libertad* y de la *razon*.»

¿Con que *hasta ahora* no resulta eso? ¿Qué nodriza tan descuidada ha tenido el inocente autor de estos apuntes que no le ha enseñado siquiera los artículos fundamentales de la escuela *neo-católica*?

Y dice *La Epoca*:

«A LA CONSTANCIA le parece bien por lo visto que la cátedra del Espíritu Santo se convierta en tribuna política, desde donde sea lícito sostener las proposiciones más atrevidas, supuesto que desde el momento en que en dicho sitio se discutan las formas de Gobierno, opinables de suyo, no vemos el medio de evitar que los oradores sagrados entiendan la restauracion nacional cada uno á su manera, y aspiren á matar la hidra de la discordia por un procedimiento diferente. ¿Quiere esto LA CONSTANCIA, ó quiere que el púlpito se limite á su sagrado instituto? Por nuestra parte, como sabemos por esperiencia propia, que para ser buen católico no son obstáculo las opiniones liberales, deseamos oir en el templo lo que ilumine y fortifique nuestra fe, lo que eleve nuestros sentimientos morales, no lo que todos los dias con razones mejores ó peores trata la prensa periódica.»

«Miéntras la *política* sea una parte de la *moral*, y el código eterno de la *moral* sea el Evangelio, le diremos á *La Epoca*, con el gran Padre Curci (*La Naturaleza y la Gracia*, Prólogo, Discurso 32', y en otros lugares), el orador sagrado tiene que hablar de política.»

Y si tiene que hablar de política, añadimos nosotros, tiene que condenar las *opiniones liberales*, porque las opiniones liberales no son *formas políticas*, sino doctrinas perversas.

El escribir *La España* un artículo sobre el tema de que los tiempos presentes valen más que los pasados, es para ciertos periódicos síntoma infalible de que se acerca el imperio de una situacion *neo-católica*.

Esto nos recuerda un problema y un cantar, que nos permitimos insertar por ser tiempo de Páscuas.

Problema.—Dadas las toneladas de un buque, y el punto á donde vira de proa, averiguar el nombre del capitan.

Cantar.

Por la calle abajito
van dos carretas:
súbete á los tejados,
no te atropellen.

Que los partidos en general son cosa mala y vitanda, dícelo el sentido comun y la esperiencia lo confirma. Que cada partido en particular es una desdicha, lo confiesan ellos mismos hablando unos de otros. Que el credo progresista es nefando, lo dicen unionistas y moderados; que los dogmas moderados no son buenos, lo proclaman unionistas y progresistas; que la union liberal es un monton de hombres sin dogmas ni credo ni rumbo fijo, lo aseguran progresistas y moderados; que entre todos han puesto á España en el estado en que se ve, es evidente, puesto que ellos han sido únicos dueños del cotarro, y ellos mismos lo confiesan y demuestran en las acusaciones que unos á otros se dirigen diariamente.

Ahora bien: los partidos están en disolucion, segun confesion propia. ¿Qué procede hacer con ellos!

Segun nuestra lógica, enterrarlos y pedir á Dios que la tierra no les sea ligera.

Segun la lógica parlamentaria, reorganizarlos, y siga la broma.

Dice *El Imparcial* que los *neo-católicos*—«pretenden anexionarse la maldita manía de pensar.»—

Pues si ellos no la conservaran, ¿qué seria de semejante manía en estos tiempos de libertad liberal y de razon racionalista?

Dice *La Correspondencia* que «el discurso de la Corona se asegura que es un documento extenso y meditadamente redactado y en sentido bastante conciliador.»

Repetimos esta noticia sin hacer acerca de ella comentario ninguno.

Cada partido liberal tiene para sus casos particulares una receta especial de *constitucionalismo*. En estos momentos andan hechos un lio varios periódicos de la familia, entre ellos *La Reforma*, *El Diario Español* y *La España*, averiguando si estamos ó no en pleno constitucionalismo.

Regla general.

Siempre que disputan entre sí los periódicos liberales, puede asegurarse que no tiene razon ninguno.

En vista de los artículos últimamente publicados por *La Epoca*, *El Pabellon Nacional* y *La España* acerca de lo que sucederia si subiera al poder un gobierno *neo-católico*, *El Diario Español* pregunta: ¿Qué pasa? Y despues de copiar varios párrafos de aquellos artículos, añade:

«Con que *La España* cree que el mundo progresa; que el hombre adelanta; que vamos marchando siempre, y que es un absurso el negarlo.... ¿Con que la ultra-moderada *España* dice todo eso, y la juiciosa *Epoca* se alarma, y *El Pabellon* hace lo propio? Pero, señor, ¿qué hay, qué sucede, qué se teme ó se espera?»

En rigor lo que pasa es bien natural y bien sencillo, y *La Epoca* misma lo ha descubierto con candorosa ingenuidad al asegurar que los partidos liberales al herir á la revolucion armada han perdido su propio sér.

Pasa que los partidos liberales, incluso el actual liberalismo de *La España*, con la revolucion son impasables, y sin la revolucion no pasan.

Pasa que ha llegado el momento en que esos mismos partidos comprenden su profundo descrédito, su debilidad crónica y su absoluta impotencia.

Pasa que se ha descubierto al fin hasta para los más ilusos que el liberalismo es la moneda falsa del órden, de la prosperidad, de la justicia y de la libertad legítima.

Pasa que el sentido comun de los pueblos se ha hecho al fin cargo de lo que le cuestan todas las especies del liberalismo en honra, en sangre y en dinero y ha comprendido que la funcion es demasiado larga, demasiado mala y demasiado cara.

No pasa más ni pasa ménos.

Por Real órden de 16 del actual se declaró subsistente la carga de justicia de 489 escudos 59 milésimas, que bajo el número 575 del artículo 1.°, capítulo 1.° de la seccion 4.ª del presupuesto de obligaciones generales del Estado figura á favor del ayuntamiento de la villa de Torre de Estéban Hambran, como partícipe de las alcabalas de la propia villa, perteneciente á la provincia de Toledo.

Hoy publica la *Gaceta* las reglas para la contratacion de chinos en Filipinas con destino á la isla de Cuba.

Se ha nombrado al comandante de Estado mayor de plazas D. José de Lassa, gobernador del castillo de San Felipe del Ferrol; al comandante del mismo cuerpo D. Rufino Meñaca, sargento mayor de la plaza del Ferrol; al capitan D. Manuel Ceballos, gobernador militar de la plaza de Monzon, y al comandante D. Ramon Jimeno, sargento mayor de la ciudadela de Barcelona.

La diputacion provincial de Cádiz ha hecho anunciar el empréstito que en su última reunion votó para carreteras. Ensayado anteriormente este pensamiento con la oferta de un 2 por 100 para la amortizacion de las acciones, se reproduce hoy con mayor aliciente, pues se consigna el 10 por 100 de la emision en lugar de dos.

Parece que se ha concedido á la diputacion provincial de Sevilla la autorizacion que tenia solicitada para arbitrar fondos con destino á la construccion de caminos vecinales.

Varios ayuntamientos de los que deben suprimirse por no contar los pueblos con el número de vecinos que marca la ley, están redactando solicitudes para que se atiendan sus razones y no desaparezcan los municipios.

Leemos en *La Correspondencia*:

«El proyecto de banco hipotecario que desde hace tiempo preocupa la atencion pública, ocupa tambien la del señor ministro de Hacienda, y es indudable que llevará á las Córtes algun proyecto en este sentido, pero con aquellas variaciones que la esperiencia de otros países y las necesidades especiales del nuestro exigen. Sabido es que el crédito territorial frances es mucho ménos útil para la propiedad rústica que para la urbana, y en España la necesidad exige un resultado precisamente al contrario. Varios son los proyectos que en el ministerio de Hacienda existen ya con este propósito.»

Anúnciase la publicacion de un nuevo periódico con el título de *El Parlamento*, á cuyo frente se pondrá, segun dice un periódico, un distinguido hacendista.

Parece que se va á solicitar permiso para publicar el periódico titulado *El Pueblo*, suspendido hace algun tiempo.

A las tres de la tarde del dia 21 del actual entró en el puerto de la Habana el vapor-correo *España*, que salió de Cádiz el 30 de Noviembre último, llevando á su bordo al nuevo Capitan general Sr. Lersundi.

El gobernador superior civil, en telégrama del 21 del actual, dice que habia pocos casos del cólera en la Habana, bastantes en Cárdenas y en dos ingenios de Guanajay, y nada en el resto de la isla.

Con fecha 26 de Noviembre próximo pasado participó el gobernador superior civil de Puerto-Rico que desde el temblor de tierra del dia 18 no habia cesado de haber movimientos más ó ménos fuertes, aunque de menor duracion que el primero. La poblacion de la capital, aterrada, está toda en los campos, habiendo abandonado completamente sus hogares, y los edificios se van resintiendo gradualmente, de tal manera que algunos han quedado inhabitables y otros no ofrecen seguridad á los vecinos.

Las noticias que se iban recibiendo del resto de la isla no son más satisfactorias: los terremotos han afectado sensiblemente á la riqueza urbana, así como el huracan del 29 de Octubre destruyó casi toda la agrícola.

En medio de esta gran perturbacion, de la absoluta paralizacion que determinaba en los negocios, y de la relativa miseria que en algunas localidades se esperimentaba, la autoridad velaba por la seguridad personal en todos conceptos. La real audiencia funcionaba ya, reuniéndose la primera sala en la regencia y la segunda en la habitacion del presidente, y estaba dispuesta la traslacion de todo el tribunal al hospital de dementes, que es uno de los edificios que ofrecen por ahora más seguridad. A otra parte del mismo se habia llevado por igual razon el hospital militar.

La tropa está alojada en tiendas de campaña en las plazas más próximas á sus respectivos cuarteles. Los empleados de todas las dependencias del Estado funcionan en barracones de lienzo improvisados en las plazas más inmediatas á los en que ántes trabajaban.

Se hallan organizadas brigadas de ingenieros y de presidiarios para acudir á prestar instantáneamente auxilio donde pudiera ser necesario.

Se habia empezado la demolicion del campanario de la iglesia catedral, porque amenazaba ruina; y se habian apuntalado otros edificios que, si cesasen los terremotos, podrian resistir.

Las alarmantes voces que corrieron en San Juan de Puerto-Rico, respecto á haberse sumergido la isla de San Martin y haberse abierto un cráter en la de San Bartolomé, indujeron al gobernador superior civil de nuestra antilla á enviar á Santhomas la goleta de guerra *Andalucía*, la cual regresó á Puerto-Rico el dia 24 con una comunicacion del cónsul de S. M. en aquel punto, manifestando que se carecia en él de noticias positivas respecto á lo ocurrido en las islas vecinas. En Santhomas se sintió el primer temblor á la misma hora que en Puerto-Rico, y, como en esta poblacion, abandonó el vecindario las casas, dispersándose por el campo. Momentos despues del primer movimiento de la tierra un enorme golpe de mar, corriendo de E. á O., entró en el puerto, inundando la parte baja de la poblacion, que hubiera sido destruida á no haberse roto la ola ántes de llegar á tierra. En la bahía causó daños de consideracion á los buques en ella surtos y la pérdida de tres botes, cuyos tripulantes, en número de 12, fueron todos víctimas, siendo estas y la muerte de un individuo en la ciudad, las desgracias personales que hasta la fecha habia que lamentar en Santhomas.

Por breve pontificio se ha autorizado á las iglesias de escasos recursos para emplear cálices y patenas de bronce de aluminio, siempre que las copas de los primeros se plateen primero y se doren despues en la parte que prescribe el ritual.

El señor Arzobispo de Valencia se halla tan aquejado con sus dolencias, que no ha podido conferir órdenes, habiendo tenido que ir á Segorbe los jóvenes que debian de recibirla para obtenerlas del Obispo de la diócesi.

Para la dignidad de Arcipreste de la santa iglesia catedral de Cuenca, vacante por defuncion del Sr. Santaella, ha sido nombrado por el reverendo señor Obispo el Sr. D. Trifon Muñoz y Soliva, Canónigo Magistral de la misma santa iglesia.

Tenemos á la vista una obra intitulada *El libro necesario á todos los padres de familia*, escrito por D. Fernando Sanchez y Rivera, Canónigo de la santa iglesia catedral de Cuenca. Ibamos á ocuparnos en su exámen y alabanza cuando llega á nuestras manos la circular que, cuando se imprimió, expidió el reverendo Obispo de la diócesis en el *Boletin eclesiástico*. Como cuando hablan los Prelados nosotros no tenemos que hacer otra cosa que oir y aprender, desistimos del propósito y trascribimos la circular del señor Obispo de Cuenca.

Obispado de Cuenca.—Deseosos de proporcionar en un volúmen reducido á nuestros muy amados hijos los padres de familia de nuestra diócesis cuanto deben saber, cuanto deben creer, cuanto deben practicar y cuanto deben enseñar y hacer cumplir á los que estén confiados á su cuidado para que consigan la eterna salvacion, les recomendamos muy eficázmente la adquisicion y lectura con detenida reflexion de la obrita publicada en esta capital por el Sr. Dr. D. Fernando Sanchez y Rivera, Canónigo de esta santa iglesia catedral basílica, que se titula: *El libro necesario á todos los padres de familia*. Con su atenta consideracion depondrán la ignorancia de puntos importantísimos muchos de los que pasan por buenos cristianos, y aun de los que manejan excelentes Catecismos.

La lectura que recomendamos ha sido enriquecida con indulgencias por muchos Prelados de la Iglesia, y Nos, de muy buena voluntad concedemos cuarenta dias por cada una de las treinta y una instrucciones del expresado libro que se lea, ó se oiga leer; otros cuarenta por cada dia que se asista en el templo á los ejercicios que por dicho libro se practiquen; y otros cuarenta por introducir en alguna familia la costumbre de leer diariamente en la mencionada obrita de la instruccion correspondiente á cada dia del mes. Recomendamos asímismo á nuestros amados colaboradores en el ministerio pastoral, los señores Curas Párrocos, que pongan en juego todos los medios que les dicte su celo para introducir en el mayor número posible de familias la mencionada lectura, de la que Nos prometemos con la gracia de Dios los más abundantes y sazonados frutos.

CORREO DE HOY.

En la sesion del Cuerpo legislativo del dia 20, hizo una demanda de interpelacion sobre la última circular el prefecto de policía.

Anuncia el *International* que el Gobierno austriaco ha resuelto conceder á la parte italiana del Tirol un gobernador especial, que gozará desde el dia en que tomare el mando de su provincia de una autonomía administrativa completa. Se publicará ademas en ese nuevo distrito un periódico oficial en idioma italiano.

Circula el rumor en Lóndres que se han divisado varios corsarios fenianos en el canal de San Jorge, y el *Evening-Star* habla de misiones misteriosas confiadas repentinamente á la marina inglesa.

El dia 20 votó la Cámara de los diputados húngaros la ley sobre la condicion política y civil de los judios, sin alteraciones y sin discusion alguna.

El *Diario de San Petersburgo* ha dado principio á la publicacion de una série de despachos sobre diferentes cuestiones de política extranjera. Estos documentos ocupan nada ménos que treinta y tres columnas del citado periódico.

Con motivo de la discusion entablada en el Parlamento griego sobre varias interpelaciones, dijo el jefe del Gabinete que á su advenimiento al poder el año pasado «dominaban en todas partes los bandidos, y en todas partes se atropellaba á la justicia.» M. Comondonsos, presidente del Consejo de ministros, obtuvo en la Cámara una mayoría de 105 votos contra 52.

El Imparcial de Esmirna cuenta que la Reina Olga, que acaba de subir al trono de Grecia, ha mandado pertrechar por cuenta suya tres buques rusos cargados de provisiones y municiones para los insurrectos cretenses.

Varios periódicos se obstinan, dice la *France*, en esparcir el rumor de la próxima abdicacion del gran-duque de Baden y de la anexion del gran-ducado á la Prusia.

La primera vez que se puso en circulacion esta noticia, encontró en los círculos políticos una incredulidad general; creemos, añade la *France*, que hoy no merece más crédito de lo que se le dió entónces.

El *Journal de Paris* anuncia que la Bélgica está á punto de contratar ó estipular un tratado de union aduanera y militar con la Prusia, segun el cual, esta última garantizará á la Bélgica su completa independencia. En los círculos políticos, mejor informados de Paris, nada se sabe acerca de esta estraña noticia, tan poco en armonía con el principio de neutralidad que protege á la Bélgica.

Anuncian de Lóndres que un despacho oficial del coronel Merewether, confirma las últimas noticias que ya hemos publicado, acerca de la favorable acogida hecha á las tropas británicas por parte de los indígenas. El Príncipe Curtis habia enviado al campamento ingles un mensajero con una carta concebida en términos amistosos.

El *Debate* de Viena desmiente la noticia dada por varios periódicos acerca de movimientos de tropas en Galitzia.

El *Morning-Post* anuncia que el señor de Stackelberg, embajador de Rusia en Viena, saldrá muy en breve para San Petersburgo, en cuya capital permanecerá durante el próximo mes de Enero.

Segun el *Tagblatt* de Viena, parece que lord Clarendon ha ido á Florencia con el objeto de proponer al Gobierno italiano una mediacion anglo-prusiana en la cuestion romana, mediacion basada sobre el convenio de Setiembre.

ÚLTIMA HORA.

PARÍS, 23, **á las cinco de la tarde.—Créese que despues de haber sido rechazada la órden del dia propuesta por el general Menabrea, el ministerio hará dimision. Ratazzi formará un Gabinete, cuyos miembros serán escogidos entre la izquierda.**

Italia rehusa pagar la parte que le corresponde en la Deuda pontificia.

El Gobierno belga se propone reemplazar al ejército por cuerpos de voluntarios.

En el Cuerpo legislativo, las secciones han desechado la interpelacion de Pelletan sobre la circular dirigida á los agentes de policía.

Ha empezado la discusion del artículo primero de la ley de reorganizacion militar. Julio Simon ha apoyado su enmienda.

El gran pintor Theodore Rousseau ha fallecido.

LÓNDRES, 23.—**La policía ha descubierto en Glascow un rastro de pólvora que iba á unirse con el gazómetro.**

PARÍS, 24.—**La enmienda de Julio Simon al artículo primero de la ley sobre la reorganizacion del ejército, ha sido rechazada.**

SAN NAZARIO, 23.—**El vapor «Nuevo-Mundo,» de la compañía Trasatlántica, ha llegado con la correspondencia del Pacífico.**

FLORENCIA, 28.—**El general Menabrea ha anunciado que el ministerio habia presentado su dimision y que está esperando las órdenes del Rey Víctor Manuel.**

GACETILLA.

La empresa del teatro del Príncipe, con objeto de dar la mayor variedad á las funciones de la tarde en las próximas fiestas, ha dispuesto que estas se compongan de la pieza en un acto, nueva, original y en verso, titulada: *Huyendo de lo que corre*, que será desempeñada por la señorita Boldun, señora Dansant, y los Sres. Fernandez, Olona, Ibañez y Belmont; del apropósito igualmente nuevo, en un acto y en verso, *Una hora de prueba*, en que tomarán parte las señoras Palma y Sabater, y los Sres. Catalina (D. Juan) y Pastrana; de la comedia nominada *Libro III, capítulo I*, cuyos dos únicos papeles están á cargo de la señora doña Matilde Diez y del Sr. D. Manuel Catalina, y del popular sainete *La casa de tócame Roque*, que será desempeñada, como siempre, por todos los primeros actores.

Los periódicos de provincias anuncian la cesacion de varios casinos, á consecuencia de las órdenes de las autoridades, encaminadas á disminuir el número de aquellos.

Por acuerdo de la diputacion provincial de Cádiz se abre al culto público el templo de la Cartuja de Jerez, y se establece en él una parroquia rural, prévias las formalidades del caso; y el edificio del mismo estinguido monasterio se destina á uua casa provincial de beneficencia, que es probable sea un asilo de dementes, donde se procure su curacion.

Esto será el núcleo de una poblacion rural, con lo que satisfará una de las necesidades del cultivo, y el comienzo de otras muchas mejoras de la mayor importancia en aquella comarca.

El sábado 14 del actual se inauguró en Barcelona un hospital para niños escrofulosos y raquíticos, debido á la caridad de una familia piadosa. El acto se celebró con una funcion religiosa, en que dijo la Misa y pronunció una tierna plática el señor Obispo de la diócesis.

Leemos en un periódico de Sevilla:

«Nos dicen de Alcalá de Guadaira que desde hace cosa de veinte dias se multiplican los robos en el campo, así como la tala por mano vandálica de los olivares. Si el hecho es cierto, no dudamos que se aplicará un oportuno correctivo que meta en costura á los saqueadores de la hacienda ajena.»

Los periódicos de Málaga dicen que el uso y el abuso de las navajas sigue siendo motivo de que á menudo haya que lamentar desgracias dolorosas en aquella ciudad, y piden que las autoridades dicten medidas severas que eviten el uso de las armas prohibidas.

El «Catalan occidental,» periódico de Lérida, dice lo siguiente:

«El domingo por la tarde se cometió un crímen en el vecino pueblo de Alfés. Parece que á causa de una delacion hecha por el alcalde de aquel pueblo, fué acometida esta autoridad por un vecino, navaja en mano, cuyo golpe pudo evitar parándolo con la manta y encerrándose en su casa. Más tarde dió cuenta del hecho al señor teniente de alcalde, el cual se personó con dos vecinos en la casa del agresor, y este disparó un tiro sobre esta segunda autoridad, dejándola muerta en el acto. El delincuente fué apresado por los mozos de la escuadra y el juzgado.»

El mártes 17 se terminó y abrió á la explotacion en la línea de Valencia á Játiva el magnífico puente construido sobre el rio Montesa, en sustitucion del puente provisional de madera que la empresa se vió obligada á construir cuando la espantosa inundacion de Noviembre de 1864 destruyó las mejores obras de fábrica de dicha línea.

Por órden del Gobierno se van á comenzar en uno de estos dias las obras para la colocacion de un puente provisional sobre el Cinca en la villa de Fraga.

Tambien se han dictado por el ministerio de Fomento órdenes terminantes para que la casa Girona proceda en el término de ocho dias á la inauguracion de los trabajos necesarios para la pronta realizacion del proyecto del puente aprobado para el servicio de aquella villa.

Los ingenieros de esta provincia se hallan ya, con algunos subalternos, en Fraga para cumplimentar las disposiciones de la superioridad.

Ha llegado á Roma el Sr. D. Eduardo Rosales, pintor español laureado en la Exposicion de Paris, y autor del cuadro del *Testamento de Isabel la Católica*. A su paso por Paris fué objeto de las mayores consideraciones, y al llegar á la capital del orbe católico, fué obsequiado con un magnífico banquete por los españoles allí residentes. El Sr. Rosales trabaja en la actualidad en un nuevo lienzo que, segun se asegura, no desmerecerá en nada de aquel que tanto nombre ha dado á nuestro compatriota.

El jóven y entendido doctor en medicina, miembro del cuerpo de Sanidad militar, D. Eduardo Baselga y Chaves, que tanto se distinguió durante la última invasion del cólera, en esta córte, por cuyos servicios fué agraciado con la gran cruz de Beníficencia, ha sido destinado al Hospital militar de esta capital.

Del periódico «La Revista Española,» tomamos los siguientes datos que demuestran el poco provecho que sacamos en España de las excelentes condiciones de su suelo, respectivamente á otros países.

En Inglaterra, dice, el suelo produce 15 veces la semilla, es decir, queda 15 por 1; en Francia, del 8 al 10; en España, con mejor suelo y mejor clima, cuando más produce es el 5 por 1.

Los aceites de que los ingleses se sirven para el alumbrado y la industria, los llevan de los países extranjeros, cuando no son producidos por la pesca.

En un año comun, Inglaterra compra al extranjero por valor de 30 millones de reales en aceite de oliva para los alimentos, y 120 millones de aceite, tambien de oliva, para la industria.

Francia esporta para el extranjero, es decir, vende á Inglaterra y otros países, por valor de 36 millones de reales en aceite de oliva, comestible y de fábrica.

España, con cuatro veces más que Francia de terreno excelente para el cultivo del olivo, vende al extranjero en aceite de esta clase, comestible y de fábrica, por valor de 66.920.700 rs.

Vemos, pues, que nuestra nacion, que deberia vender al extranjero 120.000,000 de reales cuando ménos, por este artículo, sólo la hace de 30.000,000 mas que Francia, suministrando á Inglaterra sólo la décima quinta parte de lo que necesita para su consumo.»

Podríase llevar más léjos esta comparacion; pero lo dicho es suficiente para comprender el largo camino que falta recorrer á España, para colocarse al nivel que le corresponde por su suelo y sus ventajosas condiciones agrícolas, industriales y comerciales, entre las naciones más adelantadas de Europa.

El juéves se hallaba patinando un jóven en el canal del parque de Versailles; pero de repente se rompió el hielo y el jóven se hundió en el agua, quedando muerto por asfixia á pesar de los auxilios que se le prodigaron.

Se ha inventado un nuevo metal, llamado *tiersarjent*, y que, como su nombre indica, es un compuesto de una tercera parte de plata y dos de nickel. En Paris (Rivoli, 116) se hallan ya de venta cubiertos y vajillas de este nuevo metal, y es de creer que tenga gran aceptacion, no sólo por su extraordinaria baratura, como que se vende á 90 francos el kilógramo, sino por su duracion y facilidad de ser cincelado, que son mayores que las de la misma plata.

Se ha iniciado en Francia la idea de reconstruir el canal del Mediodía con el objeto de favorecer las comunicaciones entre los puertos del Océano y del Mediterráneo. En efecto: hoy la distancia entre Burdeos y Marsella es de muy cerca de 800 leguas y exige en circunstancias ordinarias una navegacion de sesenta dias. Verificada aquella obra, la distancia quedaria reducida á 170 leguas, que podrian recorrerse muy fácilmente en diez dias. El coste de esta gran mejora se calcula en 600 millones de francos.

No es cierto lo que han dicho algunos periódicos respecto á que en el vecino reino de Portugal sea tal el hambre, que se hayan visto vagar por los campos algunos centenares de pobres, robando frutos para alimentarse: la *Gaceta de Portugal* rectifica el hecho, y añade que, aunque la última cosecha ha sido escasa, no han llegado las cosas á tan deplorable extremo.

VARIEDADES.

Á LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

IMITACION ORIENTAL.

Este es el cántico de alabanzas al nacimiento del Mesías prometido, cántico de libertad de un pueblo oprimido en cien generaciones; cantico de gloria de los hijos que perecian en la oscuridad; cántico de paz en la tierra de los combates.

¡Gloria al libertador de las gentes! ¡Himnos al centro de la luz y de la vida! ¡Alabanzas sin fin al pacificador de las tribus!

Cortad, ¡oh pueblos! ramos del árbol de la Victoria; tejed guirnaldas para coronar la frente del Rey de Reyes; rociad los caminos de su mision con el bálsamo de la fragancia.

Vestid, ¡oh naciones! la túnica inconsutil de la fraternidad; ceñid vuestros lomos con el ángulo de la union, y borrad el sello estampado por la ignominia en esas frentes, que Dios divinizó con su aliento, que la prevaricacion mancilló con su inmundicia.

Encended vuestros ojos apagados en el lago de la muerte, con el fuego del amor que alumbra desde el Líbano al Sinaí, desde las vegas de Babel fecundadas por el Nilo á las regiones desiertas de Nabath, esterilizadas por la lumbre de sus arenas.

Alzad vuestras cabezas agobiadas por el peso de la esclavitud, anudad vuestros cabellos sueltos por la mano del dolor, con el lazo de la solemnidad y de alegría.

Pulsad el arpa de la gratitud, la cítara de la dulzura, la lira de la gloria, tocad el atabal de la convocacion, el pandero de la alegría rústica, el órgano de la solemnidad religiosa y el clarin del entusiasmo de los campamentos.

Mirad, tribus, que elevais vuestras tiendas en Cedar; mirad, pueblos, que edificais vuestros sepulcros en Egipto; mirad, naciones, que agobiais la tierra con el peso de vuestros monumentos; tú que alzas al cielo la imágen de tus tiranos; tú, que adoras las plantas que crecen en el lodo; tú, la que abres en los mares caminos para tus carabanas; tú, la que llevas á la tierra golfos en que naveguen bajeles..... Mirad al Oriente.....

El Oriente fué lecho de la generacion en la carne, el Oriente es hoy lecho de la generacion en la gracia; el Oriente fué cuna de la ciencia de los hombres; el Oriente es hoy cuna de la sabiduría de Dios; en el Oriente hallasteis las yerbas que preservan á los cadáveres de la corrupcion; en el Oriente encontrais ahora la flor que sanará las almas de la lepra escondida que las devoraba; en el Oriente aprendisteis el curso de los astros; el Oriente os enseña ya los caminos del que encerró la tierra en el círculo inmenso de los cielos; en el Oriente nace el sol y en el Oriente nace el Mesías prometido en la Ley y en los Profetas.

Si la aurora derramando flores y rocío precede al astro del dia, María que es la lluvia de las misericordias del Señor, precedió al que dió luz al sol, al que es cielo de los cielos.

Si el sol sale de los mares sin enturbiar la trasparencia de sus aguas, sin romper la ampolla de su espuma blanca, como el nácar de su seno, Jesus nace de una madre siempre vírgen, sin mancillar su pureza, como el aroma se desprende de la flor, como la nieve de las nubes, como el resplandor de la candela, como la perla de la concha, como el pensamiento de la inteligencia, como la palabra de los labios, como el ¡ay! del amor puro del corazon de las vírgenes consagradas al Señor, como de la boca de la madre el beso que imprime en la frente de sus hijos. Si el sol se eleva á los cielos para dar más claridad á la tierra, Dios desciende á la tierra para comunicar más resplandores á los cielos.

Si el sol disminuye su magnitud, cuanto más se eleva, Dios nos da á conocer más su majestad y grandeza cuanto más desciende.

Venid, pueblos á la tierra, venid al Oriente; porque el Señor que encendió columnas de fuego y levantó nubes de humo para señalar á nuestros padres la senda de Chanaam en las arenas de los desiertos, ha encendido en los cielos la almenara de su vigilancia, la pira de su amor, el fanal de nuestro refugio y la antorcha de nuestra fe.

La estrella ha aparecido en el Oriente y Dios está ya en medio de nosotros.

Dios ha engastado en el escabel de su majestad ese diamante cuya luz respeta el sol, porque es hoguera encendida en el fuego del amor divino.

Venid, tríbus, venid pueblos y naciones, venid á ver brotar la fuente del agua cristalina en los desiertos del mundo; venid á apagar en ella vuestra sed de calentura.

Venid á ver al que dividió las aguas del Mar Rojo; y por ella dió paso á su pueblo; y en ellas dió sepultura á los enemigos de Israel.

Venid, dice, á ver al nuevo David que cortará la cabeza á otro Goliat más formidable.

Venid los que habitais en las regiones del Aquilon, á ver al que hizo descender el rocío para mitigar la sed, el maná para satisfacer el hambre; el que ungió sacerdotes que pidieran por vuestro pasado, al que santificó Profetas que anunciaran vuestro porvenir, al que eligió jueces que decidieran sobre vuestro presente; al que puso Reyes que os gobernaran en justicia y capitanes que os condujeran á la victoria; al que colocó entre vosotros una Vírgen á quien admirar, un varon que os redimiera y en él un Dios á quien adorar.

Venid los del otro lado del mar, los de las islas lejanas y los del Mediodía, venid al Oriente; y en él hallareis al edificador de la nueva Jerusalen, al Monarca en cuya cabeza brillan las siete diademas de las virtudes; diademas mas ricas que las labradas con los presentes de Idiais, de Tobias y de Holdai; al Sacerdote cuya espalda cubrirá un nuevo Ephod y su pecho un *racional* más sagrado que el que contenia las piedras emblemáticas de las doce tribus, al Rey ante cuyo Trono arden sin consumirse siete lámparas de luz eterna, benéfica y llena de consolacion.

Pastores y zagales de Theman, vendumadores de Eugaddi, doncellas de Jericó, hijas de Jerusalen, ancianos, niños y mujeres de Judá, venid, venid todos á contemplar al que tiene la hermosura del consuelo, la fecundidad del Nilo, la gloria del Líbano y la fragancia de los valles de Sion.

La estrella ha aparecido en el Oriente y Dios está ya en medio de nosotros.

El que yace en un establo es el mismo que con sus manos dió asiento á las cordilleras de los montes, el que abrió en su cima los volcanes, el que labró en las entrañas de la tierra el oro y las piedras preciosas para gala de nuestras mujeres, el que crió el bronce para las lanzas y los escudos de nuestros hijos.—El es el que pesa los cielos, el que cuenta las arenas del desierto, las hojas de la vegetacion, el que tiene numeradas las gotas del rocío, el que puede dividir y secar el fondo de los mares.

El que hoy nace á la intemperie es el mismo que desplegó como un lienzo para su tienda, esos cielos á donde el águila no puede llegar en la osadia de su vuelo, ni el trueno con los multiplicados ecos de su estampido, ni el vapor de las aguas, ni el humo de las hogueras.

El que nace en un pesebre, es el mismo que tiene por sólio la inmensidad, por cetro la omnipotencia, por escabel la creacion y por diadema la aureola de todas las perfecciones.

El que yace en medio de dos animales, es el que tiene en su mano la vida de los hombres, el órden de la naturaleza, es aquel á quien sirven los Arcángeles, aquel que vuela en alas de los Serafines, aquel cuyas plantas besan más Ángeles que estrellas tiene el firmamento.

Venid, venid á adorar al que anunció á los hombres su mision por medio de los Profetas, al que la ratifica por la voz del Precursor, al que la confirma con una estrella, al que la realiza con su nacimiento.

La estrella ha aparecido en el Oriente y Dios está ya en medio de nosotros.

Del cielo bajan á la tierra los cánticos de los Ángeles, de la tierra suben á los cielos los himnos de cuanto existe.

Los mares acallan el bramido de sus olas; los huracanes se encierran en las cavernas de la tierra; la brisa riza la superficie de los rios y mueve blandamente las plantas inclinando sus cabezas, para la adoracion, los arroyos detienen su corriente y ofrecen á las flores un espejo donde contemplen su rostro más hermoso con la actitud de la piedad, las aves se deshacen en gorgeos, la oropéndola silba, la tórtola suspira, la paloma arrulla, la golondrina trina, y el ruiseñor silba, suspira, arrulla, trina y gorgea..... Los árboles bajan sus erguidas copas, y el ciprés que orgulloso levanta su cabeza á los cielos, envidia la humildad de los arbustos, porque los ve contemplar más de cerca la cuna del Dios de la creacion.

Las flores y las plantas se presentan á porfía para merecer la gloria de recibir á su Hacedor, al que con el vapor de su boca fecundiza los gérmenes, al que con su mano las hace aparecer sobre la tierra, al que con su dedo la esmalta con colores, al que con su aliento las infunde aroma y fragancia.

La rosa compite con la dalia, y ninguna alcanza tanta dicha, la una porque es estéril en perfumes, la otra porque es fecunda en espinas. El lirio disputa la gloria al nardo y á la azucena, y ninguna vence porque la abeja libó en esta las primicias de su cáliz, la mariposa depositó en el otro sus larvas y la oruga se habia alimentado con los pétalos de aquel; el eliótropo habia sido consagrado al amor profano y la amapola dió su jugo para satisfacer la aparente pompa de las vestiduras teñidas por la soberbia de los hombres.

Arboles y plantas, plumas y conchas, corales y maderas, todo cuanto existe se prosterna para adorar al Dios de la redencion; todo se ofrece para engalanar su cuna.

Pero desnudo yace en un establo el que desnudo debe morir en un lecho de muerte.

Desnudo yace el que viste la tierra con alfombras de césped, el que rodea la luna con el círculo de niebla donde la luz se descompone en colores, el que da lana á las ovejas, plumas á las aves, escamas á los peces y gasas á las mariposas.

Toda la naturaleza celebra el nacimiento del Mesías y el hombre nada descubre en Belen.

Sólo los sabios de las regiones de Sabá, sólo los ignorantes de los valles y sierras de Judea conocen y creen.

El verdadero sabio comprende y cree; el ignorante cree y no comprende, el de mediana instruccion comprende mucho y no lo cree todo; el soberbio teme y nada espera; el humilde espera y nada teme; el avaro desconfía, y el yo del egoismo es el único Dios de sus adoraciones; el tirano recela, de todos teme, de nadie espera, y en ninguno confia. Por eso no hay al rededor de la cuna de Jesus sino Magos que representan la ciencia, pastores que simbolizan la sencillez y niños que son emblemas de la inocencia.

Yo no tengo la ciencia de los Magos, ni la inocencia de los niños; pero tú lees, Señor, en mi corazon, y tú sabes cuánta es mi fe.

Mi fe te adora, Señor; para tí es el acento de mis labios, para tí las pobres obras de mi inteligencia, para tí esta llama de amor que me consume.

¡Ay del hombre que no solemnice el nacimiento del Salvador de las gentes! ¡Ay del que no someta su razon al dogma, su inteligencia al misterio, sus pasiones á la nueva ley.

¡Ay del hombre que agitado por la vana presuncion de su ciencia pida cuenta al cielo de sus obras, razones á Dios de sus prodigios y al Mesías los títulos de su mision!

¿Quién es el hombre para erigirse en investigador del Omnipotente? Él..... que no ha encontrado la boca de donde salen los vientos, él..... que no ha sondeado la profundidad de los mares; él.... que no conoce los términos del espacio, ¿cómo se atreve á penetrar en la esencia de su Dios? ¿Él...., que no sabe cuando cierra sus párpados al sueño, ni cuando despertará para abrirlos, ¿cómo se empeña en investigar lo que está sobre él, no pudiendo conocer lo que hay dentro de él mismo? Él..... que no esplica los enigmas que otro hombre forma, ¿cómo se afana por sujetar á la razon la naturaleza de los misterios? Y sino decidme: ¿cuál es el sér que cada instante nace, cada instante crece, y cada instante muere; que siempre y en el mismo momento muere, que siempre y en el mismo momento nace, que siempre y en el mismo momento crece; y sin embargo, ni nace, ni crece, ni muere? Yo os formulo este enigma que me ha inspirado la lectura y la meditacion de un libro religioso..... Si habeis leido sus hermosas páginas, acaso le comprendereis.

Orgullos maestros de los saberes, confesad vuestra ignorancia; arrojad vuestra soberbia, abrazad la sencillez, avivad la llama del amor divino, y en vuestro corazon residirá la inocencia y sobre vuestra cabeza lucirá la llama misteriosa de la fe.

Venid, venid con ella al lugar de los prodigios. La estrella ha aparecido en el Oriente y Dios está ya en medio de nosotros.

Dad salida á las exclamaciones de admiracion, levantad vuestras manos con las demostraciones del asombro, haced latir vuestro seno con las palpitaciones del entusiasmo, y que en vuestros ojos resplandezca el brillo de la alegría.

Venid, creed y adorad.

Cantad himnos á vuestra libertad, coros á vuestra ventura, loores á la gloria del Redentor, alabanzas á la humildad del Mesías verdadero.

La estrella ha aparecido en el Oriente y Dios está ya en medio de nosotros.

Oid las aclamaciones de las ángeles, y cantemos con ellos:

«Gloria á Dios en las alturas y paz á los hombres en la tierra.»

LEON CARBONERO Y SOL.

DIARIO DE MADRID.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Gregorio, Presbítero y Mártir.*—Vigilia con abstinencia de carne.

SANTOS DE MAÑANA. *La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, y Santa Anastasia, Vírgen.*

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Luis, donde termina la novena de Nuestra Señora de la O: á las diez será la Misa solemne, en la que predicará el P. José Joaquin Montalban, y por la tarde en los ejercicios don Gregorio Montes.

En las parroquias, San Isidro, Capilla Real, Conventos de Religiosas de San Francisco, Italianos, Ntra. Sra. de Gracia y Colegios de Niñas de Leganes y de Loreto, habrá Misa de Pastorela.

En la parroquia de San Millan dará principio una devota novena con objeto de acompañar á la Santísima Vírgen y al Patriarca San José en la contemplacion de los misterios que Nuestro Divino Redentor obró con su nacimiento en el Portal de Belen. Todas las tardes, á las tres y media, comenzarán los ejercicios con la Estacion y el Rosario, despues el sermon, que predicará hoy D. Crescencio Genzon, terminando con la novena, villancicos y la reserva.

Continúa celebrándose por la noche en Monserrat la novena del Niño Dios del Amor, y dirá la plática D. Antonio Acebo.

En San Ignacio y Oratorios habrá por la noche devotos ejercicios.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Encarnacion ó la de la Gracia en su iglesia, ó en el colegio de Niñas de Loreto.

—

Se reza de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo con rito doble de primera clase con octava y color blanco.

SANTO DEL JUEVES.—*San Estéban, proto-mártir.*—Fiesta de precepto.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia-oratorio del Olivar: á las diez habrá Misa cantada, y por la tarde preces y reserva.

En las parroquias, San Isidro, Capilla Real, Italianos y capilla del Santísimo Cristo de la Salud y otros templos habrá Misa cantada de pastorela, y en la parroquia de San Ginés se hará funcion á Nuestra Señora de los Remedios, predicando en la Misa mayor D. Jaime Cardona.

Continúan las novenas anunciadas en San Millan y Monserrat.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Buen Parto, en San Luis ó en San Sebastian.

—

Se reza de San Estéban, proto-mártir, con rito doble de segunda clase con octava y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la octava de Navidad.

MERCADO DE MADRID.

ALCALDIA-CORREGIMIENTO DE MADRID.

De los partes remitidos en el dia de ayer por la intervencion de arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

4.898 fanegas de trigo.
21.910 arrobas de harina.
1.714 idem de carbon.
98 vacas, que componen 42.266 libras de peso.
583 carneros, que hacen 13.066 libras de
114 cerdos degollados ayer, que hacen 20
libras de peso.

PRECIOS DE GRANOS EN EL DIA DE HOY.

Cebada de 2,100 á 2,400 escudos fanega.

Trigo vendido.....	2.924 fanegas.
Precio medio.....	7.418 escudos.

Madrid, 23 de Diciembre de 1867.—El alcal corregidor, marques de Villamagna.

REAL OBSERVATORIO DE MADRI

Observaciones metereológicas del dia 23 de ciembre de 1867.

HORAS	Barómetro reducido á 0° en milímetros.	TEMPERATURA EN GRADOS. Ream.	Centíg	Direccion del viento.	EST de cie
6 m..	712,15	0.°,5	0.°,6	S. E.....	Desp
9 m..	712,36	2.°,6	3.°,2	N. N. E.	Idem
12 d...	711,55	8.°,8	11.°,0	N. N. E.	Idem
3 t..	710,01	11.°,9	14.°,9	N. E.....	Idem
6 t..	709,77	7.°,6	9.°,5	N. E.....	Idem
9 n...	710,00	5.°,4	6.°,8	N. E.....	Idem

Temperatura máxima del dia.	11°,9	14°
Temperatura máxima al sol...	20°,5	25°
Temperatura mínima del dia..	0°,0	0°

Evaporacion en las 24 horas. 0,7 milímetros
Lluvia en id. id..... »

DIRECCION GENERAL DE TELÉGRAFOS

Segun los partes recibidos, ayer no ha llov en ninguna parte.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 23 de Diciembre de 186

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publica 37-00, 37-25, 20, 10, 05 y 10; á plazo, 37-10 3 20 fin cor. vol.; 37-30, 25, 50 y 35 fin próx.

Idem del 3 por 100 consolidado exterior, no p blicado, 38-00 p.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 35- á plazo 35-40 y 50 fin próx. vol.; 25-20 y 50 cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, p blicado, 41-00.

Idem id. de segunda id. id., 19-85 y 75.

Material del Tesoro no preferente con inter no publicado, 98-25.

Deuda del personal, publicado, 24-90.

Billetes hipotecarios del Banco de España, 98-80.

Idem en carpetas provisionales al portador, la segunda série, sin el cupon corriente, ide 89-25 d.

Acciones de carreteras generales, 6 por anual, emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4.0 reales, id., 87-00.

Idem id. de á 2.000 reales, id., 91-00 d.

Idem id. de 1.° de Junio de 1851, de á 2.0 reales, id., 90-00 d.

Idem id. de 31 de Agosto de 1852, de á 2.0 reales, id., 76-00 d.

Idem id. de 1.° de Julio de 1856, de á 2.0 reales, id., 77-50 d.

Idem de Obras públicas de 1.° de Julio de 185 de á 2.000 rs., id., 78-00 p.

Idem del Canal de Isabel II, de á 1.000 reale 8 por 100 anual, id., 103-00 d.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 rs., publicado, 72-25 y 72-00.

Acciones del Banco de España, no publicad 148-50.

Idem de la Sociedad española de Crédito c mercial, id., 114-50.

PLAZAS DEL REINO.

	Daño..	Beneficio.		Daño..	Beneficio.
Albacete.....	1/2	»	Lugo.....	3/4	»
Alicante.....	par.	»	Málaga.....	5/8	»
Almería.....	par.	»	Murcia.....	pr d	»
Avila.....	1/2	»	Orense.....	1	»
Badajoz.....	1/2	»	Oviedo.....	3/8p	»
Barcelona....	»	1/4	Palencia.....	par.	»
Bilbao.....	1/4	»	Pamplona...	»	1/4
Búrgos.....	par.	»	Pontevedra..	par.	»
Cáceres.....	1/2	»	Salamanca..	3/4	»
Cádiz.....	1/8 p	»	S. Sebastian.	par	»
Castellon....	par.	»	Santander...	»	1/8
Ciudad-R ...	par.	»	Santiago.....	1/2	»
Córdoba.....	par.	»	Segovia.....	par.	»
Coruña.....	3/4	»	Sevilla.....	1/8p	»
Cuenca.....	1/2	»	Soria.....	»	»
Gerona.....	par.	»	Tarragona...	par.	»
Granada.....	pr p	»	Teruel.....	pr d	»
Guadalajar.ª	par.	»	Toledo.....	1/4d	»
Huelva.....	1/4	»	Valencia.....	»	1/4
Huesca.....	»	1/4 p.	Valladolid...	par.	»
Jaen.....	par.	»	Vitoria.....	par.	»
Leon.....	par.	»	Zamora.....	1/2p	»
Lérida.....	par.	»	Zaragoza.....	»	3/8
Logroño.....	pr p	»			

BOLSAS EXTRANJERAS.

Lóndres, 20 de Diciembre.—Consolidados, 9 1/2 á 92 5/8.—Interior español, 37 1/2 á 38 1/2.—Diferido, 34 1/2 á 35 1/2.

Paris, 20 de Diciembre.—Interior español, 35 —Diferido, 34 1/2.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—Hoy, á las ocho y media de la noche.—49.ª funcion de abono. — *Rigoletto* ópera en cuatro actos.

PRÍNCIPE.—Hoy, á las cuatro y media de la tarde, *Libro 3.°, capítulo 1.°—Una hora de prueba.—Huyendo de lo que corre.—La casa de Tócame-Roque.*

A las ocho y media de la noche, *La voz del corazon.—Naufragar en tierra firme.—La boda de tia Carcoma.*

ZARZUELA.—A las cuatro y media de la tarde.—*La conquista de Madrid.*

A las ocho y media de la noche, *Los Caballeros de la Tortuga.*

NOVEDADES.—A las ocho y media.—*La Vírgen de la Paloma.—El payo de la carta.*

BUFOS MADRILEÑOS.—A las cuatro y media de la tarde, la zarzuela nueva en dos actos, *Los novios de Teruel.*—El sainete nuevo, *El fígle enamorado.*

A las ocho y media de la noche.—*Los infiernos de Madrid.*

MADRID.—1867.

Editor responsable: D. JOSÉ SANZ.

Imprenta de Tejado, Silva, 47 y 49.